

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 84

XI LEGISLATURA

5 de junio de 2019

Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alfonso Candón Adán

Sesión número 6, celebrada el miércoles, 5 de junio de 2019

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

11-19/PL-000002. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2019 relativos a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, nueve minutos del día cinco de junio de dos mil diecinueve.

PROYECTOS DE LEY

11-19/PL-000002. Comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2019 relativos a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (pág. 3).

Intervienen:

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Ignacio Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las doce horas, ocho minutos del día cinco de junio de dos mil diecinueve.

11-19/PL-000002. Comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2019 relativos a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno. Buenos días.

Bienvenidos a la comisión, bienvenida la consejera, donde vamos a tratar el tema de presupuestos.

Y quiero felicitar al señor Fernández Martín por el ascenso del Granada a Primera División y a toda la afición *granaína*.

[Risas.]

Así que muchas felicidades, señor Martín. ¿Eh?

[Intervención no registrada.]

Y Paco también, ¿no? Pues felicidades a todos.

Así que damos paso a la comparecencia de la consejera. Y tiene la palabra la señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Buenos días.

Comparezco ante esta comisión para exponer el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2019 en lo que se refiere a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

Antes de nada, me gustaría agradecer a todo el personal de la consejería por el excelente trabajo y la implicación que han tenido con la elaboración de este proyecto de ley.

Estamos, probablemente, ante una de las leyes más importantes que se puede tramitar en un periodo de sesiones, porque es un instrumento para encauzar las políticas de cambio que desde este nuevo Gobierno queremos implantar en Andalucía también desde el ámbito de la creación de empleo. A la vez que comenzamos a desarrollar un nuevo diseño de políticas de empleo, la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo trabaja para conseguir la optimización de todos los recursos disponibles y emplearlos con la eficacia y eficiencia debida, es decir, utilizarlos más y mejor. El esfuerzo se centrará claramente en evaluar la utilidad de las actuales políticas, normalizar la ejecución de la gestión presupuestaria mediante la justificación ordenada de sus recursos disponibles y maximizar la utilización de los fondos de la Administración General del Estado y de la Unión Europea para no tener que reintegrar fondos por falta de ejecución presupuestaria.

En el Proyecto de Presupuestos para 2019 nos marcamos como objetivos principales: generar nuevas oportunidades de empleo en todas sus formas, incrementando el apoyo a autónomos y al sector de la economía social; promover la cualificación de los trabajadores como instrumento para facilitar la inserción laboral; facilitar al sistema productivo las disponibilidades de personas con capacidades, habilidades y aptitudes requeridas por sus empresas; favorecer el acceso al empleo de colectivos con mayores dificultades o especial vulnerabilidad; garantizar que el empleo se realice con seguridad; mejorar las relaciones laborales en su

vertiente individual y colectiva e impulsar la negociación colectiva. Todo ello, desde el máximo consenso posible en el ámbito del diálogo social, la máxima colaboración institucional y la interlocución con los agentes económicos y sociales.

En definitiva, queremos que los andaluces tengan más facilidad para acceder a un trabajo, a un empleo de la mayor calidad posible y sostenido en el tiempo, porque es fundamental para conseguir un desarrollo personal y profesional. Y ello desde el convencimiento de que la creación de empleo, al reducir las desigualdades y fomentar la integración de las personas, es la política más social que todo gobierno comprometido con el bienestar de los ciudadanos puede y debe desarrollar. Todas nuestras actuaciones están diseñadas para conseguir dicho fin.

Si nos atenemos a los datos macroeconómicos, Andalucía registró un crecimiento económico del 2,4% en 2018, dos décimas por debajo de la media nacional, situada en el 2,6%, según la primera estimación de la contabilidad regional de España, publicada el 29 de abril por el Instituto Nacional de Estadística.

En cuanto al producto interior bruto per cápita, Andalucía registró la tercera peor posición en el año 2018, con 19.132 euros, muy alejado de la media nacional, situada en 25.854 euros, solo por delante de Extremadura y Melilla. Desde 2014, la actividad económica ha vuelto a crecer en nuestra región, pero su dinamismo ha sido algo inferior a la media nacional, de forma que acumulamos desde 2005 una divergencia con la economía española de casi cinco puntos porcentuales del producto interior bruto.

En el primer trimestre de 2019, el producto interior bruto andaluz subió un 0,8%, dos décimas por encima del último trimestre de 2018, que fue del 0,6%, superando, además, en una décima al estimado por el Instituto Nacional de Estadística para el conjunto de España, que fue del 0,7%, y duplicando el registro en la zona euro, que fue del 0,4%. En este sentido, cabe recordar la pérdida de la consideración de región de transición de Andalucía en este último año, pasando de nuevo a región menos desarrollada. Gran parte de la divergencia viene explicada, precisamente, por la incapacidad de la región para crear el empleo necesario y de calidad que resultaría en la mejora de los ratios de bienestar.

Los datos ponen de manifiesto que la economía de Andalucía muestra importantes carencias en apartados fundamentales que influyen en la calidad de vida de los ciudadanos. Entre los más importantes destacan:

El elevado nivel de desempleo, que en nuestra comunidad autónoma tiene características estructurales. Según los últimos datos disponibles de la Encuesta de Población Activa correspondientes al primer trimestre de 2019, Andalucía cuenta con 3.106.200 ocupados. En este periodo, Andalucía se sitúa como la comunidad donde se da el mayor incremento de empleo, en concreto 15.900 personas más en el primer trimestre de 2019, un 0,52% en el que, igualmente, se produce el mayor incremento de la variación trimestral en el empleo de todo el territorio nacional, alcanzando los 11.000 activos más.

Aun así, no puede obviarse que somos la segunda región con mayor tasa de paro en España, con un 21,1%. Esta tasa regional es superior en un 6,3% por encima de la media española, que es del 14,7%. Además, la calidad del empleo sigue siendo un reto pendiente del mercado laboral andaluz. El empleo en Andalucía sigue marcado por la precariedad y la temporalidad. En el primer trimestre del 2019, Andalucía presentó una tasa de temporalidad laboral del 34,8%, mientras que en España este índice se situó en el último año en el 25,9%, es decir, casi nueve puntos porcentuales de mayor temporalidad respecto de la media española.

Los datos más recientes de paro registrado, referentes al mes de mayo, reflejan una evolución positiva, con 17.981 desempleados menos. Además, se sigue creando empleo; crece la afiliación a la Seguridad Social en 31.342 cotizantes, en mayo y somos la tercera comunidad que más empleo genera.

Andalucía ha encabezado este descenso mensual del paro a nivel nacional y aporta uno de cada cinco parados menos al país, al absorber un 21% del descenso de España.

Desde que arrancó este año, ya hemos reducido en más de 27.600 el número de desempleados. En todo caso, la calidad en el empleo sigue siendo preocupante, ya que la contratación indefinida está bajando a un ritmo del 10% y la contratación temporal supone un 95% del total de los contratos, por lo que sigue siendo necesario seguir reduciendo el paro y crear empleo de calidad.

La baja productividad es otro de los problemas estructurales de nuestra economía. Nuestro producto interior bruto por habitante es inferior en una cuarta parte a la media nacional, lo que reduce la renta creada para su distribución entre los ciudadanos andaluces.

En este resultado influye que Andalucía sea la comunidad autónoma con menor densidad empresarial: nuestra ratio se sitúa en 6,05 empresas por cada 100 habitantes, frente a las 7,5 del conjunto de España.

Además de esta escasez, predominan las empresas de menor dimensión, si tenemos en cuenta que el 96% tienen menos de 10 asalariados.

Dentro de las limitaciones, no se debe olvidar la alta tasa de fracaso escolar, que se sitúa en Andalucía en el 21,9%, superior en 4 puntos a la ya elevada tasa media nacional del 17,9. Uno de cada cinco niños no finaliza la Educación Secundaria en Andalucía, limitándole severamente su acceso a un puesto de trabajo o condenándole a uno de bajo valor añadido.

En Andalucía y en España, la inversión se desplomó en los años que ha durado la crisis económica y viene aumentando desde 2013, aunque el esfuerzo inversor medio español es superior al andaluz.

En 2019, este índice se eleva hasta 3.701 millones de euros, montante que representa el 11,5% del gasto no financiero total del presupuesto para este ejercicio, y equivale al 2,2 del producto interior bruto de la comunidad autónoma, la de mayor volumen en valores absolutos de los últimos seis años.

Además, en Andalucía, aunque no estamos alejados de la media española en inversión en sectores como la vivienda o las infraestructuras públicas, sí lo estamos en el peso del capital directamente productivo, como fábricas, equipos de transportes, TIC o maquinarias.

Del análisis de este contexto macroeconómico, podemos concluir que, para que Andalucía pueda prosperar, necesita más empresas y con mayor capacidad de generar valor añadido, y necesita, asimismo, una mejor formación para elevar la cualificación de las personas y mejorar la competitividad de nuestro tejido productivo.

El presupuesto que se presenta supone el primer hito necesario para este cambio de tendencia en la intervención pública regional en Andalucía. Se trata de poner las bases para, desde la acción pública, contribuir a la mejora del bienestar global de los andaluces. Diversificar y mejorar la calidad del tejido productivo es el paso previo, y no es menos importante la formación en el ámbito del mercado de trabajo y de la educación.

Para ello, será necesaria la evaluación de las políticas aplicadas y su rediseño necesita de unos nuevos presupuestos que incorporen la financiación necesaria para llevar a cabo estos nuevos planes, así como mar-

car el inicio de la convergencia de los indicadores económicos andaluces con sus equivalentes nacionales, fundamentalmente en materia de empleo y de renta disponible por habitante.

El presupuesto de la Junta Andalucía que hoy presentamos, señorías, ha sido elaborado en una situación especialmente singular, dada la prórroga tanto del presupuesto estatal como del andaluz, así como la falta de concreción de algunos de los ingresos básicos de las comunidades autónomas.

En este contexto el actual Gobierno, en un breve espacio de tiempo, se ha visto obligado a realizar un esfuerzo extraordinario para elaborar un presupuesto de transición con un cariz eminentemente social, que genera confianza en nuestra economía y que apuesta por la creación de empleo.

Este presupuesto constituye el soporte económico con el que afianzar las políticas de cambio que queremos implantar en Andalucía.

Es un presupuesto expansivo, con un presupuesto de 36.495 millones de euros. Contempla un incremento de 1.700 millones de euros respecto al del anterior ejercicio, lo que supondría en torno a un 5% de incremento de las cuentas públicas.

Se trata de unas cuentas realistas, equilibradas y eficientes, que han sido elaboradas bajo la premisa del gasto social, con lo que mejorar la respuesta a las necesidades de los andaluces y, en especial, de los más vulnerables.

Es el presupuesto del Gobierno andaluz que más dinero dedica a políticas sociales, que es el área que más crece, con un total de 1.000 millones más destinados a gasto social: 758 millones van para sanidad, que crece un 8%; 256 para educación, que aumenta un 3,5%, y, 115 para igualdad, conciliación y familias, que crece un 5%.

Se trata de un presupuesto serio, riguroso y creíble, en el que no se incluyen cifras que luego no se van a ejecutar.

Como ya he señalado, centraremos el esfuerzo principalmente en utilizar correctamente el dinero de los andaluces, mediante una normalización de la ejecución de los presupuestos, mediante la justificación ordenada de las subvenciones y en maximizar la utilización de los fondos disponibles para no tener que devolver ni un euro por falta de ejecución.

Quiero aclarar que las inversiones se mantienen, ya que como contrapartida a la caída de los créditos autofinanciados habrá un mayor aprovechamiento de los fondos europeos.

Asimismo, este presupuesto incluye la reforma fiscal para el impulso del crecimiento económico, así como el cumplimiento del objetivo del déficit en el 0,1%.

Habrà una gestión eficiente para maximizar los recursos, porque estamos hablando de dinero público; la mala gestión no la puede pagar el ciudadano.

Como ejemplo, el proyecto de presupuestos establece un control a la Administración instrumental, cosa que no aparecía antes. Con su inclusión en el sistema contable de la Consejería de Hacienda se van a mejorar el control de las subvenciones gestionadas desde dicho entes mediante un fortalecimiento y la comprobación de las justificaciones.

También este presupuesto viene a consolidar el compromiso del Gobierno por adelgazar la Administración, mediante la eliminación de entidades sin utilidad ni actividad. Así, las cuentas autonómicas contemplan la liquidación de 18 entes instrumentales.

Unos presupuestos que apuestan de manera decidida por el empleo público, al contemplar la restitución completa de los derechos de los empleados públicos y la consolidación de las plantillas.

Dentro del proyecto global de nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía, la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ha diseñado una estrategia de trabajo para esta legislatura dirigida a colaborar en la solución de alguna de las limitaciones que restringen la creación de empleo y la mejora de la productividad de nuestro tejido protegido.

El proyecto de presupuestos de 2019 de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo asciende a unos créditos iniciales de 1.130,90 millones de euros, en los que se incluyen la función 5, que es empleo y trabajo autónomo, y parte de la 7, que es conciliación, igualdad y familia.

En cuanto a la distribución, les detallo que la proporción más importante de gastos se localiza en las transferencias corrientes —un 53% del total—; le siguen los sueldos y salarios —un 22% del total—, y las transferencias de capital —el 17%—. Se trata, pues, de un presupuesto con una proporción grande de gestión de políticas dirigidas a las personas a través de transferencias.

Por otro lado, el Servicio Andaluz de Empleo absorbe algo más de la mitad del presupuesto de gastos de la Consejería, un 53,28% del total, con un montante de 602,57 millones de euros.

Respecto a la procedencia de los fondos contemplados en el presupuesto global de la Consejería, señalar: un 49% proviene de recursos propios de la Junta de Andalucía —o sea, autofinanciada—; un 31% del total son recursos de carácter finalista procedentes de la Administración del Estado —en concreto, de la Conferencia Sectorial—, cumpliendo su papel de herramienta de nivelación vertical entre territorios para el desempeño de las políticas activas de empleo, una política transferida que en la actualidad es competencia de las comunidades autónomas. El resto de los fondos proviene de fondos europeos; en concreto, los fondos estructurales comunitarios financian una quinta parte del presupuesto de la consejería —el 20% en total—, en su mayor parte a través del Fondo Social Europeo.

En términos comparativos, el proyecto de presupuestos para 2019 que hoy les presento refleja una disminución del 12,13%, —156,18 millones de euros— si lo comparamos con la dotación inicial del presupuesto del año 2018 actualmente prorrogado.

Esta comparación, sin embargo, no se ajusta a la realidad, porque el presupuesto inicial del 2018 estaba definido sobre unas bases artificiales, por lo que su grado de ejecución fue reducido, dado que su dotación y diseño actual no era realista y estaba pintado de forma sobreestimada.

El anterior Gobierno solo fue capaz de poner en marcha el 76,46% de las dotaciones aprobadas inicialmente en fase de disposición, de forma que casi una cuarta parte no se aplicó en la práctica —302,98 millones de euros.

Si el análisis se realiza en atención a las obligaciones reconocidas, entonces el grado de ejecución se queda en un 48,3%, dejando de gastar 621,67 millones de euros de los 1.287,8 en teoría disponibles.

Si utilizamos la comparación más prudente, es decir, ateniendo a la ejecución alcanzada en fase de disposición, los 302,98 millones que quedaron sin ejecutar en 2018 se concentran en los fondos procedentes del servicio 01, es decir, de autofinanciación —115,25 millones menos— y, sobre todo, en las partidas financiadas con fondos estructurales de la Unión Europea, en la que se dejaron de ejecutar, en 2018, la cantidad de 160,13 millones, el 44,4% de la dotación inicialmente pintada en el presupuesto.

Una falta de ejecución que denota una dotación inicial aumentada artificialmente, elaborada sin disponer, en algunos casos, de los necesarios proyectos, o que acumulaba en este ejercicio el gasto total de algún proyecto que se sabía necesitaba para su desarrollo el periodo 2018-2020.

Recordar aquí la dificultad de los anteriores Gobiernos para certificar proyectos de financiación comunitaria, que por su mal diseño y planificación no pudieron superar los más estrictos controles comunitarios y, al final, hubo que pagar con el dinero de los andaluces, es decir, con autofinanciada, el importe. La Formación Profesional es un caso ejemplar.

La mayor parte de la no ejecución del presupuesto inicial 2018 se concentró en el SAE, en concreto, el 82,69% de la no ejecución. Es decir, no se ha ejecutado 250,52 millones de euros, de los que 151,31 millones correspondían a políticas a financiar con fondos estructurales de la Unión Europea.

Además, hay que hacer constar que el presupuesto inicial del SAE del 2018 estaba diseñado sobre bases no reales, y recogía 169 millones entre los capítulos VI y VII, que no disponían de actuaciones concretas o correspondían a ejercicios posteriores a 2018.

Una baja ejecución de las partidas del SAE, que se observa además en los tres últimos ejercicios, 71,8% de media en la fase D y tan solo 53,3% en fase de obligaciones reconocidas.

Por tanto, ante esta realidad de no ejecución de un presupuesto que contaba con previsiones que desde el principio no se podían cumplir en 2018, sería ficticio comparar créditos iniciales. Si lo que pretendemos es dar a los ciudadanos una imagen rigurosa, el presupuesto del 2019 debe relacionarse con el presupuesto real en 2018, es decir, el ejecutado.

En base a esto, el proyecto de presupuesto de gastos del 2019 de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo aumenta un 14,91% sobre el año anterior, cuando se compara con la ejecución en fase D y el 69,85% si se realiza con las obligaciones reconocidas en 2018.

Como somos prudentes, hemos preferido utilizar la comparación con la ejecución en fase de disposición, para analizar la evolución de las diferentes políticas de formas desagregadas. Lo que supone que el gasto previsto en este presupuesto, que hoy les presento sea, por tanto, superior en 146,79 millones de euros al del año precedente, de los que 131 millones corresponden a transferencias corrientes dirigidas a políticas para los ciudadanos andaluces.

De cara a facilitar su exposición, dividiré la presentación del presupuesto en cuatro apartados que se ajustan a las principales líneas de trabajo de esta consejería.

Servicios de empleo que recogen encuadramiento, orientación, intermediación de las personas en desempleo, un 19,79% del total; políticas activas de empleo que incluye formación para el empleo, trabajo autónomo, economía social, mejora de la empleabilidad, incentivos para el empleo, promoción local y colectivos con dificultades de acceso, que recoge un 69,29% del total; salud y relaciones laborales, con un 10,35% del total, e instituciones para la gobernanza de las relaciones laborales, que asumen un 0,55% el total del presupuesto.

Servicios para el empleo: la capacidad que tiene una persona de ocupar un puesto de trabajo y de permanecer en él junto con la posibilidad de mejorar su cualificación y reorientarse profesionalmente viene determinada por la posibilidad de disponer de una adecuada orientación e intermediación.

La «empleabilidad» la entendemos como el conjunto de elementos y cualidades que definen la capacidad que tiene una persona de acceder a un puesto de trabajo y de mantenerse en él junto con la posibilidad de reorientarse profesionalmente en caso de querer encontrar uno nuevo.

Para ello, la persona debe, en primer lugar, tener conocimiento de su cualificación y con la debida orientación en la que se incluye el refuerzo de su confianza, mejorarla para adecuarla a la demanda y requerimiento del mercado laboral.

El Servicio Andaluz de Empleo debe también ayudar a relacionar las cualificaciones existentes con las necesidades del tejido productivo, cumpliendo una función de intermediación que consiga, mejorando la solvencia de los procesos selectivos, maximizar el encuentro entre los trabajadores que buscan empleo y las empresas que lo ofertan.

Para ello, el SAE pone a disposición de la ciudadanía una red de oficinas de empleo que dan cobertura a todo el territorio de Andalucía. Además, cuenta con una red de unidades de orientación profesional distribuida por todo el territorio que juega un papel fundamental en el asesoramiento durante la búsqueda de empleo, la inserción laboral y el acompañamiento de personas desempleadas, en especial, de aquellos colectivos que presentan mayores dificultades para la inserción en el mercado de trabajo.

La Consejería de Empleo considera imprescindible fortalecer la labor de orientación del SAE, convirtiéndola en la piedra angular de su trabajo para conseguir los objetivos mencionados.

En el ámbito de la intermediación laboral, entendida como el conjunto de acciones que tienen por objeto poner en contacto las ofertas de trabajo con las personas trabajadoras que buscan empleo, es necesario desarrollar herramientas más potentes que permitan disponer de mucha más información sobre las necesidades reales de las empresas.

En esta dirección, cabe destacar la apuesta por el desarrollo de un modelo de atención personalizada a las personas y a las empresas como fuente principal de generación de puestos de trabajo. Para ello, la red de agentes de empresas del SAE se fija como objetivo establecer una relación personalizada y directa con ella, y atender sus necesidades en materia de recursos humanos y empleo.

Centrándonos ahora en los recursos de los servicios para el empleo, este bloque contará en 2019 con un presupuesto total de 199,23 millones de euros, lo que supone 18,68 millones de euros más que lo ejecutado en 2018, distribuidos entre sus principales actividades.

Servicio de información y registro de la demanda para conseguir el debido encuadramiento de la persona desempleada, cuenta con un presupuesto para el 2019 de 70 millones de euros, 70,41 en realidad, y experimenta un incremento de 5 millones con respecto a la cantidad ejecutada en 2018 en ese mismo concepto para los procesos de información, registro y clasificación de la demanda de empleo, realizada en la red física de oficinas de empleo.

Por otro lado, la partida destinada a los servicios de orientación profesional también experimentará una subida de más de 5 millones de euros, pasando de los 84,19 ejecutados en 2018, a los 89,36 millones de euros que se han presupuestado para el 2019.

En este ámbito, la prestación directa de servicios contará con un presupuesto de 29,81 millones de euros, destacando la partida que se destina a las entidades colaboradoras, pasando de los 50,20 millones ejecutados en 2018, a los 59,81 millones en 2019, el 18,63% más.

En la actualidad, la red Andalucía Orienta está compuesta por 381 unidades entre propias y de entidades colaboradoras con más de mil profesionales de la orientación, también entre ambas.

Por su parte, los servicios de intermediación laboral en 2019 contarán con un presupuesto total de 23,1 millón de euros. De esta cantidad, se dotará con 21,4 millones de euros la prestación directa de servicio, a través de los profesionales ubicados en las propias oficinas de empleo o a través de la red de agentes de empresas.

Y, además, se contempla una partida de 1,6 millones de euros para la puesta en marcha de colaboración público-privada con agencias de colocación reguladas por el Real Decreto 1796/2014, de 30 de diciembre, las cuales, en coordinación con el Servicio Andaluz de Empleo realizarán diferentes actividades de intermediación laboral, orientación e información profesional. Y lo harán —lo subrayo— con todas las garantías de un servicio público y gratuito.

Quiero detenerme en el que es otro de los objetivos prioritarios de esta legislatura, como es la reestructuración del SAE. Desde la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, se iniciarán a lo largo de este ejercicio el proceso de redefinición del Servicio Andaluz de Empleo, de cara a convertirlo en una herramienta eficaz y eficiente para todos los andaluces.

Con este objetivo, se implementarán en esta agencia las técnicas más novedosas en el terreno de la orientación e intermediación laboral y se realizarán —de hecho, ya se están realizando— procesos propios de evaluación de las políticas activas de empleo para conocer su impacto real y poder realizar las modificaciones oportunas para mejorar su eficacia.

Todo ello, para hacer del SAE un instrumento verdaderamente útil y ágil tanto para las personas desempleadas como para las empresas. El Servicio Andaluz de Empleo debe desde el refuerzo de su carácter público, transformarse en un potente motor de mejora de la empleabilidad de las personas y de generación de oportunidades de empleo.

La modernización del servicio público ofrecido a la ciudadanía tanto a través de la red de oficinas físicas de empleo como de las aplicaciones informáticas que mejoran la calidad de los servicios prestados es otra prioridad para este Gobierno.

Así, de los 9,2 millones que se ejecutaron en 2018, vamos a incrementar esta partida en tres cuartas partes, un 77,80%, con un total de 16,35 millones de euros presupuestados, al objeto de dar cobertura a la remodelación, traslado, adecuación y modernización de las oficinas de empleo; así como a las necesidades tecnológicas para la prestación de servicios y desarrollo de programas, posibilitando a su vez el correcto seguimiento y evaluación de los mismos.

Políticas activas de empleo, que suponen un 69,29% del total del presupuesto de la consejería. En total, 697,61 millones de euros.

Pasamos a formación, que concentra un 34,48% de las políticas activas de empleo.

El proyecto de presupuesto de la formación profesional para el empleo para el 2019 asciende a 240,57 millones de euros. Con lo que el presupuesto para el 2019 se incrementa en casi un 11% sobre la ejecución del 2018. Esto es, en 2019 vamos a destinar 23,15 millones de euros más a formación que lo ejecutado en 2018. Del total destinado a formación, el 70% de la dotación prevista se destinará al capítulo de formación de trabajadores desempleados, 167,57 millones de euros. Un incremento de 10,7 millones de euros respecto a la cantidad ejecutada en fase de disposición en los presupuestos del 2018.

El 8,6%, al capítulo de formación de trabajadores ocupados, con 20,75 millones de euros, y el restante, 21%, que son 52,25 millones de euros, se dirigen a diferentes programas; centros de formación propios, formación en alternancia en escuelas taller y talleres de empleo, becas asociadas a los cursos de formación y otros proyectos, lo que representa un incremento del 71,9% respecto a la cantidad ejecutada en fase de disposición en los presupuestos vigentes, 21,85 millones más.

La composición del presupuesto de formación para el empleo, en especial, la dotación dirigida a formación de trabajadores desempleados están muy condicionadas por los expedientes pendientes de resolver de años anteriores, que en muchos casos se retrotraen a 2011, y que es un reflejo de una pésima forma de gestión.

La necesidad de resolver estos expedientes es imprescindible para liberar el camino a la elaboración y posterior gestión de nuevas convocatorias en su doble vertiente de limitación en la capacidad de pagar a los proveedores hasta su resolución y la utilización de todos los recursos humanos disponibles en esta tarea, impidiéndoles concentrar su actividad en nuevas convocatorias.

Por este motivo, se ha propiciado un plan de choque aplicable durante seis meses para tratar de dar salida a los 1.724 expedientes pendientes de resolver, y las casi 30.000 solicitudes de becas y ayudas a personas desempleadas, las más desfavorecidas, que no se han tocado desde el 2011, y no por falta de iniciativa de los empleados de la consejería.

A pesar de este importante escollo, este nuevo Gobierno, contando con la imprescindible ayuda de los trabajadores de la Dirección General de Formación, se propone lanzar dos nuevas convocatorias en 2019. Una dirigida a la formación de personas trabajadoras ocupadas, por valor de 20,5 millones de euros, para desarrollar especialidades formativas en modalidad presencial, cuya resolución definitiva estará disponible en breve, y por tanto se abrirá el plazo para seleccionar a los trabajadores que realizarán las acciones formativas. La segunda nueva convocatoria está dirigida al desarrollo de programas formativos con compromiso de contratación, dirigido a personas trabajadoras desempleadas, por valor de 20 millones de euros. Estamos trabajando para identificar las necesidades más urgentes del tejido productivo andaluz y poder canalizarlas a través de esta convocatoria, de manera que se puedan concertar en puestos de trabajo efectivos en un periodo razonablemente corto de tiempo. Es el inicio de una nueva forma de hacer formación, que se apoya en dos ideas: definición de cursos de acuerdo con las necesidades del tejido productivo, y abandono del sistema de subvenciones para pasar al concurso público en concurrencia competitiva.

En cuanto al trabajo autónomo, el trabajo autónomo y el emprendimiento son una de las iniciativas más efectivas para crear empleo, generar riqueza y actividad productiva. La importancia y el apoyo de esta consejería respecto a las personas trabajadoras autónomas se refleja en los presupuestos del 2019, donde se ha destinado una partida global de 41,48 millones de euros para el desarrollo de distintas líneas de actuación destinadas a este colectivo. Del total de presupuesto destinado a autónomos, 2 millones se destinan a financiar mediante subvención la ampliación de la tarifa plana estatal; 1,6 millones de euros destinados a acciones de conciliación de las personas trabajadoras autónomas, así como a apoyar el mantenimiento de su actividad económica durante los periodos de baja por nacimiento, adopción o acogimiento preadoptivo. En tercer lugar, se contemplan más de 33,28 millones de euros a financiar ayudas dirigidas fundamentalmente a la creación de empleo por cuenta propia, así como a la consolidación del ya creado. Finalmente, un total de 4,6

millones de euros se asignan para contribuir a la financiación parcial de los gastos de funcionamiento de las asociaciones de trabajadores autónomos y facilitarles así el cumplimiento de los fines que les son propios.

En este contexto, ya el pasado 26 de febrero se aprobó en el Consejo de Gobierno el inicio de los trámites para la puesta en marcha del programa de estímulo a la creación y consolidación del trabajo autónomo en Andalucía. La orden correspondiente se aprobará de manera inmediata. Con la nueva orden no solo vamos a implementar las ayudas para el pago de las cuotas a la Seguridad Social, sino que también vamos a modificar las ayudas a la regulación anterior para dar una respuesta efectiva a las necesidades de recursos económicos que demandan las personas trabajadoras autónomas en Andalucía. Es decir, se ha querido intensificar las ayudas en una apuesta decidida del nuevo Gobierno por las personas jóvenes andaluzas, así como por las mujeres del ámbito rural, como parte importante del motor del emprendimiento.

Entre las novedades introducidas en esta normativa cabe destacar modificaciones en su forma de pago, estableciéndose anticipos hasta el cien por cien de la subvención; se eliminará el requisito de ser demandante de empleo para poder ser beneficiario, y se eliminan trabas administrativas simplificando la documentación a exigir.

En relación con la Fundación Andalucía Emprende, cuenta con un presupuesto global en torno a 40 millones de euros. El propósito de esta consejería es convertirla en un verdadero instrumento de referencia para la cultura emprendedora y para las personas autónomas andaluzas. Para ello, como novedad, se ha consignado una partida de 1,2 millones de euros para dedicarla al fomento de la cultura emprendedora, a la prestación de servicios avanzados a emprendedores, así como a la formación de los mismos. Nuestro objetivo es conseguir hacer de esta fundación una entidad solvente, basada en los criterios de calidad y excelencia, y para ello se han iniciado los trabajos correspondientes evaluando la eficacia de esta fundación a través de una auditoría de eficiencia, así como mediante la aprobación e implantación de un código ético.

En los presupuestos de 2019 se consignan cerca de 7,46 millones para medidas que tienen como destinatarias a las empresas y entidades de economía social, una cantidad que incrementa los créditos iniciales de los presupuestos para el 2018, cifrados en 7,22 millones de euros, y que están muy por encima de la cantidad efectivamente ejecutada por el anterior Gobierno, de 5,88 millones. De manera pormenorizada, para empresas de economía social se destinan en torno a 1,8 millones de euros para financiar dos líneas de actuación, el fomento del empleo en cooperativas y sociedades laborales, y la intercooperación empresarial en la economía social. Esta línea persigue generar empleo directo, beneficiar a personas en colectivos de riesgo e incentivar la presencia de la mujer en las empresas de economía social. Para las entidades representativas de la economía social, entidades sin ánimo de lucro, se destinan alrededor de 6,37 millones de euros, con los que se subvencionará a través de distintas líneas de ayuda el asociacionismo, la difusión y promoción de la economía social, la innovación y la competitividad empresarial y el emprendimiento social. Persigue difundir, promocionar y dar visibilidad a un sector que se sitúa a la vanguardia de la innovación social y que desde este punto de vista de la innovación tiene como objetivo la mejora de la competitividad de estas empresas a través de la apertura de nuevas líneas de negocio o la extensión de mercados.

Dentro de las políticas activas de empleo, las dirigidas a la mejora de la empleabilidad cuentan con un presupuesto que triplica en 2019 al ejecutado en 2018. En total, 31,8 millones de euros para 2019 frente a los 12,57 ejecutados en 2018. Es decir, un presupuesto que se incrementa en 19,25 millones sobre lo ejecuta-

do en 2018 y en 6,1 millones el crédito inicial del presupuesto del 2018. Entre estos programas destacan las prácticas profesionales no laborales realizadas en empresas por un periodo de entre 2 y 6 meses de duración, y con tutorías que acercan al mundo laboral a personas usuarias de la Red Andalucía Orienta. El presupuesto para esta línea de ayudas será de 19,6 millones de euros, frente a los 9,33 millones que se ejecutaron en 2018. Esto supone que en 2019 se van a destinar a prácticas no laborales 6,2 millones más que los créditos iniciales del presupuesto del 2018 y 10 más de lo que realmente se ejecutó en 2018 en este programa.

También debe mencionarse el programa de acciones experimentales, que contará con un presupuesto para el 2019 de 12,2 millones de euros, destinados a la puesta en marcha de planes integrales de acompañamiento individual para promover la inserción laboral de personas desempleadas, una cantidad similar a la consignada en los presupuestos del 2018 y que sin embargo solo contaron con una ejecución de 3,25 millones.

Consideramos fundamental, además, mejorar las condiciones de nuestro mercado laboral con ayudas reales y verdaderamente efectivas para el fomento y el estímulo del empleo. En 2019 se consignan para incentivos al empleo un total de 82,91 millones de euros, el 206% de incremento sobre lo ejecutado en 2018, y el 57,50% sobre lo inicialmente previsto en el presupuesto anterior.

En el ámbito de los programas para el empleo, entre los incentivos a la contratación que se contemplan en las cuentas autonómicas del 2019 destaca la medida denominada Bono Empleo, un incentivo que se completa con una ayuda adicional para la contratación indefinida a los jóvenes una vez finalizado dicho periodo. Para ambos conceptos esta línea de ayuda contará para el 2019, con un presupuesto total de 45,71 millones de euros, lo que supone duplicar tanto lo ejecutado en 2018, 21,14 millones, como lo consignado inicialmente por el anterior gobierno, 20,58 millones.

Otra de las actuaciones recogidas en este presupuesto se dirige a promover la contratación indefinida y ayudas para supuestos de transformación a indefinidos de otros contratos temporales, así como para la ampliación de la jornada laboral. En total estas medidas contarán con un presupuesto de 37,2 millones de euros en 2019. Esto es, destinamos una cantidad muy superior a los créditos iniciales que dedicó el anterior Gobierno para estas ayudas, de tan solo 4,84 millones de euros. En 2019 hemos incrementado las ayudas a la contratación indefinida en más de 32 millones de euros respecto a los créditos iniciales en 2018.

Dentro del área de programas para el empleo, a los que se destinan en 2019 un total de 180 millones de euros, y concretamente en el ámbito de la promoción del desarrollo local, se invertirán durante el año 2019 más de 160 millones de euros destinados a segundos pagos a los ayuntamientos que tienen en desarrollo los planes de empleo. Como saben, el objetivo de estos planes, enmarcados en la Iniciativa de Cooperación Local, no es otro que la mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas andaluzas a través de contrataciones realizadas por los ayuntamientos para la realización de proyectos de obra o servicios que proporcionen a los participantes experiencia laboral vinculada a una ocupación. Conviene reseñar que esta es una línea cuya fuente de financiación principal procede de la Unión Europea en el marco del Programa Operativo 2014-2020. El grueso de estos fondos se ha utilizado en los planes de empleo en los ejercicios 2108 y 2019. En esta misma área de programas para el empleo se destinarán 18,59 millones de euros para la línea de proyectos de interés general y social. Los casi 19 millones de euros previstos inicialmente para el presente ejercicio incrementan en 15,5 millones la cantidad inicialmente prevista en el presupuesto del 2018. Al respecto,

el anterior Gobierno solo ejecutó en esta partida apenas un escaso millón de euros, concretamente 1,05 de los 3 inicialmente previstos.

Además, queremos trabajar especialmente por aquellas personas que se presentan más vulnerables respecto a sus posibilidades de encontrar un empleo. Por este motivo, destinaremos un total de 61,4 millones de euros a los programas dirigidos a colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, personas con discapacidad y personas en situación de exclusión social. Esta cantidad supone que este Gobierno va a destinar 17 millones de euros más que lo destinado por el anterior ejecutivo a estos colectivos, y 5,4 millones más de lo que destinó inicialmente, que fueron 56 millones de euros. En concreto, prestaremos especial atención a las personas con discapacidad, destinando a los centros especiales de empleo un total de 59,2 millones de euros en 2019, un incremento de 15 millones de euros sobre lo ejecutado en 2019 y de 5 sobre lo inicialmente previsto.

Por otro lado, para las empresas en situación de exclusión social, las empresas de inserción suponen una vía de integración para este colectivo y además contribuyen a su formación sociolaboral. A tal fin, en 2109 se destinará, para ayudas a estas empresas, un presupuesto de 2,2 millones de euros. De nuevo, cantidad muy superior a los escasos 350.000 euros ejecutados en esta misma línea el año pasado, y por encima de los 1,88 millones de euros que se presupuestaron inicialmente.

En cuanto al ámbito de la seguridad, salud y relaciones laborales, estamos ante un ámbito de actuación esencial en la acción pública, un sector que tiene que ser permeable a la evolución que se está produciendo en las condiciones trabajo, que demandan una respuesta específica para reducir las intolerables cifras de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. A tales fines se destinan en el actual proyecto de presupuesto para el 2019 un total de 104,34 millones de euros; es decir, un total de 13,2 millones por encima de los 91,14 ejecutados por el anterior Gobierno.

En lo que al área de salud y seguridad laboral se refiere, el proyecto de presupuesto de 2019 contempla una partida dirigida a acciones en materia de igualdad de oportunidades por importe total de 1,47 millones de euros. Con esta dotación, se va a financiar una nueva convocatoria de subvenciones dirigidas a la implantación de planes de igualdad y actuaciones de conciliación en corporaciones locales, empresas y entidades sin ánimo de lucro. Frente a este compromiso, en el presupuesto actualmente vigente solo se ejecutaron 270.000 euros de los 830.000 inicialmente previstos. También se incluye en esta área una partida de 500.000 euros denominada «Pymes, fomento de igualdad de oportunidades y conciliación de vida laboral» destinada a una nueva convocatoria de subvenciones en materia de planes de igualdad y actuaciones de conciliación dirigida específicamente a empresas del sector industrial, una cantidad que está muy por encima de los 130.000 consignados en los créditos iniciales del presupuesto del 2018.

En relación con las partidas destinadas al pago de ayudas sociolaborales y ayudas sociales, en 2019 se destinarán a esta finalidad 68,5 millones de euros, una vez realizada una estimación real sobre el número de pólizas a novar relacionadas con los eres. En esta cantidad, se incluyen 23 millones y medio destinados a ayudas sociolaborales y 45 a ayudas sociales. Así, en 2019 se destinarán a esta finalidad 68,5 millones de euros, frente a los 100 invertidos en el ejercicio anterior, lo que implica un ahorro de casi 34 millones de euros. Esto es debido a que se ha realizado una estimación real sobre el número de pólizas a novar relacionadas con los eres, de tal forma que el presupuesto se ha adaptado realmente a las cantidades pendientes.

Finalmente, incrementamos en 1,36 millones de euros respecto a la cantidad inicialmente prevista, que era de 3 millones, y en algo más respecto a lo que se ha ejecutado, las ayudas dirigidas a las pymes para el desarrollo de proyectos de prevención. Se prevé una nueva convocatoria para el año 2019, dotada con 4,3 millones de euros y destinada a financiar la realización de inversiones y proyectos de mejora de la prevención de riesgos laborales en los centros de trabajo.

En cuanto a las instituciones para la gobernanza y, en concreto, el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, como consecuencia de la transformación en los últimos años de la dinámica de la negociación colectiva, el CARL afronta un papel esencial en su condición de órgano de participación institucional de los agentes económicos y sociales andaluces, fortaleciendo los procesos de negociación colectiva y favoreciendo el diálogo social.

En esta nueva etapa, en el CARL nos planteamos como objetivo estratégico impulsar la fluidez y seguridad jurídica de los procesos de negociación y fomentar la adaptación y renovación del contenido de los convenios colectivos; potenciar la divulgación e investigación en materia sociolaboral e incrementar aún más la eficiencia del sistema extrajudicial de resolución de conflictos laborales de Andalucía, el SERCLA, para la canalización pacífica de la conflictividad. Para su consecución, se contemplan en las cuentas autonómicas del 2019 una dotación de 3,75 millones de euros.

En cuanto al Consejo Económico y Social de Andalucía, como órgano de consulta del Ejecutivo andaluz en asuntos económicos y sociales y cauce para reforzar los mecanismos de participación de los agentes económicos y sociales, presenta para el ejercicio 2019 un plan de actuación con dos objetivos básicos: por un lado, reforzar los mecanismos de participación de los agentes económicos y sociales y, por otro, fomentar la investigación y la formación en materia socioeconómica y en igualdad de género. Para su funcionamiento, se contempla, en el proyecto de presupuesto para el 2019, un montante de 1,8 millones de euros, frente al ejecutado de 1,6.

En relación al Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, va a seguir avanzando en el análisis de las condiciones de trabajo de los andaluces, de la gestión preventiva de las empresas, así como en la sensibilización y divulgación en este campo, mediante el desarrollo de la vigente Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2022. A este fin, se contemplan créditos por un importe de 6,27 millones de euros frente a los 2,28 ejecutados en el anterior ejercicio.

Por tanto, señorías, el presupuesto para el 2019 de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo forma parte de la necesaria transición para cumplir con políticas en curso, a la vez que se ordena y mejora la gestión con políticas de incentivos al empleo y mejoras de la cualificación que ayuden a crear empleo en Andalucía desde un modelo claro, ordenado, coherente y racional, con una visión global e integrada de las políticas activas de empleo que cuente con una mejor gobernanza y una evaluación permanente; en definitiva, que disponga del dinero público de forma honesta y eficiente, garantizando la igualdad de trato de los andaluces, una política en la que prevalezca el interés común de la sociedad andaluza.

Señorías, los presupuestos son un instrumento fundamental en la consecución de los objetivos fijados siempre que se engloben en un modelo de actuación riguroso y coherente, y se ejecuten con la diligencia, control y eficacia necesarias. Como ya he señalado, el proyecto de presupuestos de la Junta de Andalucía para el 2019 está enmarcado en un proceso de transición entre unas cuentas prorrogadas para este año y

la próxima aprobación de las cuentas del 2020; unas cuentas que se ven limitadas por la existencia de expedientes pendientes de resolución y de proyectos en funcionamiento ya comprometidos, lo que ha condicionado que no podamos reflejar al completo el nuevo modelo de gobierno que buscamos, que necesita de recursos financieros, pero también —y puede ser incluso más importante— de una ordenación diferente de los recursos disponibles y de las formas de gobierno.

En el proyecto de presupuesto 2019 conviven nuevas políticas con otras que se mantienen, porque formaban parte de programas con una duración superior al ejercicio presupuestario, al formar parte, en algunos casos, de programas operativos europeos; es el caso de los programas para la promoción de desarrollo local.

En todo caso, el criterio de esta consejería es mantener aquello que funcione y mejorar o cambiar lo que no funcione. En ese sentido, estamos evaluando ya una parte de los programas en vigor de forma seria y rigurosa, con objeto de conocer su impacto en los ciudadanos andaluces en términos de empleabilidad e inserción laboral. Los resultados de esta evaluación nos van a permitir decidir sobre la continuidad o el uso de los recursos financieros en otros apartados alternativos. Andalucía necesita de un servicio público de empleo que ayude a los trabajadores andaluces a mejorar su cualificación y a encontrar empleo. Reforzar las tareas de orientación e intermediación supone un cambio importante en la forma de funcionar y utilizar los recursos humanos y financieros disponibles, que queremos implantar en un período razonable de tiempo. La incorporación de más y mejor información de la oferta y demanda de trabajo asociado al nuevo diseño permitirá elaborar una formación para el empleo más útil para el ciudadano. No se trata de proporcionar cualquier formación, sino de elegir la más adecuada para casar la mejora de la cualificación con las necesidades reales de las empresas.

El resto de las políticas activas deben evolucionar hacia el mismo concepto; se deben diseñar para generar incentivos reales a las personas y a las empresas, y ser aplicadas de forma equitativa, es decir, sin discriminaciones, buscando la igualdad de oportunidades de todos los andaluces; un compromiso de hacer las cosas con rigor, con políticas de incentivos al empleo y mejora de la cualificación realmente útiles que creen empleo en Andalucía, desde un modelo claro, ordenado, coherente y racional, desde una visión global e integrada de las políticas activas de empleo. En definitiva, que dispongan del dinero público de forma honesta y eficiente, buscando la igualdad de trato de todos los andaluces; una política en la que prevalezca el interés común de la sociedad andaluza.

Señorías, les he expuesto las grandes cifras y medidas que contienen los presupuestos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para lo que resta del 2019. Quedo a su disposición para resolver las dudas y cuestiones que se estimen oportunas, así como, con respecto a en un futuro, estamos a su disposición en la Consejería para que, si lo estiman conveniente, acercarse y aclarar las dudas que les sustancie este presupuesto.

Muchísimas gracias.

El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera, por su exposición.

Y ahora pasamos a las intervenciones de todos los grupos de menor a mayor. Y tiene la palabra al señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera, muchas gracias por comparecer de nuevo aquí, en esta comisión.

Le he estado escuchando con atención todo el discurso en torno a los presupuestos y la realidad es que, después de analizar los presupuestos y de escuchar su discurso, no dejo de pensar, en cierta forma, que el PSOE debe estar contento, porque representa una continuidad en las políticas del anterior Gobierno en ciertos aspectos; aspectos en los que encontramos un mismo tufo ideológico socialdemócrata que, por supuesto, como ustedes bien sabe, para nosotros es infumable. Seguramente, el portavoz del PSOE se eche las manos a la cabeza con estos presupuestos en cuanto que ha habido una reducción real del 15% de presupuesto para esta consejería. Ya le adelanto que a nosotros no nos preocupa y, le voy a decir el porqué. Principalmente la izquierda —y quizás no tan de izquierdas, pero sí con ciertos complejos—, suele confundir las políticas de empleo con empleo, cuando nada más lejos de la realidad. Si no, fíjese cuántas políticas de Empleo hizo el Partido Socialista durante treinta y siete años y los resultados tan alarmantes que nos dejaron.

Las políticas de empleo deben de estar enfocadas a favorecer a los verdaderos creadores de empleo que, como usted bien sabe, son los empresarios y los autónomos. El quid de la cuestión, en unos presupuestos, no es el dinero que se destina, sino cómo se destina. Si el dinero lo destinamos a las mismas políticas de empleo fracasadas anteriores, el resultado inevitablemente va a ser el mismo: más desempleo. Por eso es importante que este nuevo Gobierno, que se hace llamar del cambio, deje atrás viejos vicios que había con el antiguo Gobierno del Partido Socialista. Es por eso que desde aquí le doy la enhorabuena al PSOE, porque en cierta manera ha conseguido continuar con sus propias políticas, ya que, habiendo una gran carga ideológica de género —como si eso, a la hora de emplear, fuera determinante—, ha conseguido en cierta manera algunos de sus objetivos.

Señorías, seguimos jugando con cuestiones ideológicas en cuestiones de comer, y en algo tan serio como es el empleo. Fíjese hasta qué punto parece que esto es un copia y pega de los presupuestos del año 2018, en cuestiones ideológicas, que en el apartado de actuaciones hay perlas ideológicas tales como la consideración de las mujeres como colectivo prioritario en la selección del alumnado participante en acciones formativas para desempleados. Lo voy a repetir: la consideración de las mujeres como colectivo prioritario en la selección del alumnado participante en acciones formativas para desempleados. O, lo que es lo mismo, rompen cualquier principio de igualdad con una discriminación positiva hacia el sexo femenino.

La pregunta siempre va a ser la misma: ¿no sería mejor considerar prioritario a aquellas personas que realmente tengan interés en informarse sin importar el sexo que tengan?

Encontramos también objetivos del tipo: establecimiento de medidas específicas de ayudas a la creación y mantenimiento de empresas para mujeres. La pregunta es: ¿y si no eres mujer? Entonces, ¿no te ayudan para el mantenimiento y la creación? ¿Es que no es igual de importante un puesto de trabajo, independientemente de quien lo ocupe? ¿No es igual de importante un empresario que tiene diez empleadas a su cargo, que una empresaria que tiene diez empleados hombres a su cargo? ¿Al varón empresario no le vamos a ayudar, a pesar de que su desaparición llevaría al paro a diez mujeres? ¿Es así como quieren ayudar a las mujeres?

Ya, para rizar el rizo, en lo que a la práctica en política de género se refiere, encontramos algo tan enrevesado como realizar informes de observaciones a los informes de impacto de género. Lo voy a repetir: realizar informes de observaciones a los informes de impacto de género. ¿De verdad que esto ayuda a crear condiciones idóneas para el empleo?

Espero que, por lo menos, ahora el portavoz socialista no se eche las manos a la cabeza y nos monte aquí un teatro, cuando, en realidad, estos presupuestos les tienen que gustar, por lo menos en lo que a carga ideológica de género se refiere.

Se lo ruego, consejera, tenemos que centrarnos e irnos realmente a lo importante: no podemos seguir manteniendo el discurso de la izquierda, que tanto daño ha hecho al empleo en esta comunidad autónoma, y centrarnos en lo que los empresarios y autónomos necesitan para crear el empleo de calidad y en cantidades suficientes, que por supuesto nos permita recuperar la dignidad como región y dejar de estar casi en la cola de toda Europa.

No ayuda a los empleadores cómo se destinan 21 millones de euros a políticas de empleabilidad a través de ayuntamientos, como si los ayuntamientos fueran creadores de empleo. Usted y yo sabemos perfectamente que eso no es así.

Los esfuerzos tenemos que destinarlos a las empresas y a políticas que ayuden a la creación de empresas. Por eso, además de los 35 millones de euros que ha destinado a las políticas de empleo, a través de empresas, estaríamos enviando un mensaje muy claro a esos empresarios de que es realmente el gobierno del cambio, de que confíen en él a la hora de considerar la estrategia de futuro de la inversión, y, por tanto, de nuevos contratos de empleo.

Usted sabe que soy un firme defensor de la Formación Profesional a la hora de buscar empleo de calidad. Y, desde luego, he recibido con buen agrado ver que, aunque solo sea con un incremento de 2 millones de euros, la partida presupuestada sigue siendo importante. Y seguro que será bien recibida por los empleadores, ya que podrán contratar gente mejor formada que aumente la productividad y la calidad en el trabajo.

Al no tener mucha más información, me quedo con una espina. La espina de ver como hay partidas muy importantes a familias e instituciones sin fines de lucro para ayudas sociolaborales y sociales que, lógicamente, me crean cierta preocupación, ya que estamos hablando de 73 millones de euros, que espero que estén plenamente justificados y con objetivos claros.

Ya tenemos experiencia de los hechos que, amparándose en programas con nombres y con un fin loable, el resultado fue la cueva de Alí Babá y los 40 ladrones.

Le aplaudo porque, por la información que tengo y la que usted acaba de dar hasta ahora, parece que esta consejería va a apostar por la modernización tecnológica de los servicios de empleo, para hacerlo mucho más eficiente y sean realmente una herramienta útil para que los ciudadanos desempleados de nuestra comunidad autónoma tengan una mayor facilidad a la hora de encontrar un puesto de trabajo. En concreto, usted ha dicho un 77,8%. Ese es el camino, y desde aquí se lo agradezco.

En definitiva, quedan muchas incógnitas todavía por desgranar en estos presupuestos, pero haga un esfuerzo por centrarse en lo que realmente importa, y olvídense ya de la ideología, porque de la ideología, quitando los chiringuitos que se han montado y hurtado sustancialmente alrededor de esta, no crea empleo, no

ayuda a las personas y tampoco ayuda a las empresas, que deben ser nuestro principal objetivo como los mayores creadores de empleo de nuestro país.

Usted ha dicho: seriedad, rigurosos, creíbles, honestidad, control del dinero... Por ahí vamos bien. Como le dije en mi primera intervención, cuando yo le conocí: sea valiente, consejera.

Muchas gracias.

El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ocaña.

Tiene la palabra el señor Molina, por Adelante Andalucía.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, consejera.

Buenos días al equipo que le acompaña. Y gracias por el trabajo. Aunque los números, desde aquí, no se veían nada bien. Vamos, eran muy chiquininos, pero se agradece el esfuerzo por comunicar.

Yo reconozco que no tenía muy claro cómo plantear la intervención. Y le aseguro, señora consejera, que cuando vi los números, apresuradamente —porque hemos tenido muy poco tiempo para analizar con exhaustividad la propuesta—, la primera reacción fue la de incredulidad. No podía pensar que la Consejería de Empleo planteara, ante el principal problema que tienen los andaluces y andaluzas, un presupuesto con un recorte global de un 15%. Se iban por el desagüe todos esos argumentos con los que han estado ustedes adornando las intervenciones, y con promesas y contratos para la sociedad, para intentar elevar el nivel de calidad del empleo que, en campaña y durante los primeros meses de gobierno, han venido repitiendo machaconamente.

Titular esto como si fuera un periódico, como presupuestos de la vergüenza o burla la sociedad andaluza, podría parecer un poco exagerado, pero resonaban como titulares cuando veíamos los niveles de compromiso del presupuesto de su consejería.

Nos hubiera gustado venir con otro argumentario a esta comisión, y encontrarnos una apuesta mucho más decidida.

Ustedes, en campaña, insistieron mucho en los 600.000 puestos de trabajo, en el empleo como principal argumentario de su propuesta de gobierno... Pero, ni siquiera, como ha ocurrido en otras comisiones y en otras consejerías que nos han precedido en el día de ayer, hay un continuismo respecto al 2018. Que no es que fueran los mejores presupuestos, pero ni siquiera ustedes han sido capaces de continuar con lo que proponían los del 2018. Han metido la tijera, y el mayor recorte que sufren los presupuestos andaluces son en materia de empleo.

Cinco meses después de la constitución del nuevo Gobierno andaluz han tenido una buena oportunidad hoy de haber clarificado, en los números y los recursos, su apuesta. Y ya nos avisó el consejero de Econo-

mía que hablar de 600.000 puestos de trabajo era una forma de hablar. Y, a lo mejor, estos presupuestos, señora consejera, son su forma de hablar.

Son los peores presupuestos, en materia de empleo, que han llegado al Parlamento andaluz en muchos años, señora consejera. No es cierto que estos sean los presupuestos más sociales de la historia... Y me paro en la primera parte de su intervención, antes de entrar en el terreno propio de su competencia. Ni mucho menos son los presupuestos más sociales de la historia, señora consejera, porque ese incremento del 5% no es real. En términos de peso de las políticas de gasto sobre el PIB, en una comparativa, por ejemplo, de 2009, pues salen francamente derrotados, porcentualmente, el peso que tienen las políticas de gasto sobre el PIB, a precio corriente, en el 2018. Se consolidan, por tanto, los recortes posteriores a la crisis en los servicios públicos y en las políticas sociales.

Y, en el caso del empleo, le recuerdo, señora consejera, que para el pueblo andaluz es un principal problema de vida en este momento.

No estamos ante una consolidación, ante un tijeretazo, puro y duro, sí. Los presupuestos, que señalan prioridades en política económica y social de un gobierno, demuestran que en empleo, nuestras personas desempleadas, la gente que tiene un empleo precario, no tienen un nivel de importancia en la agenda del Consejo de Gobierno ni en la agenda de esta consejería.

Del empleo no se hace una prioridad. Nuestro desempleo, que es estructural —como usted ha comentado—, tiene necesidades importantes de actualización, reciclaje, formación, orientación, intermediación, corrección de la desigualdad... Abro paréntesis: parece que empezamos siempre estas comparencias con el «olvidese de la ideología», del grupo que tengo al fondo, a la derecha... Y esto no es una cuestión de ideología, sino que es una cuestión de erradicar la desigualdad en el acceso al empleo y del empleo de las mujeres andaluzas. Cierro paréntesis.

La desigualdad en el acceso al empleo y del empleo de las mujeres andaluzas. Cierro paréntesis.

La apuesta por nuevos yacimientos de empleo, la incorporación de nuevas profesiones al mercado de trabajo, prospecciones laborales... Todo eso no tiene un respaldo presupuestario claro.

Y, señora consejera, no hay ningún interés en avanzar, porque el argumentario al que usted recurre insiste en el presupuesto ejecutado. Y esto no puede ser un acto de fe, como nos pidió el consejero de Hacienda. Esto tiene que ser una realidad. Y eso es un artificio político, un artificio contable, un artificio financiero, un artificio presupuestario, para justificar o tratar de maquillar el recorte.

No solamente traen aquí cifras desoladoras, es que no hay ningún reparo en reconocer que vamos a recortar uno de cada cinco euros respecto del 2018, y hay partidas esenciales en el presupuesto de la consejería que sufren recortes por encima del 21%. Usted ha manifestado en comisión, en no pocas ocasiones, que su compromiso y el del Gobierno con el que comparte espacio trata de atajar las necesidades de las situaciones de muchas personas que permanecen ancladas al desempleo. Y este era un momento importante para desvelar las cartas, una apuesta decidida para atajar el incremento y la cronificación de la pobreza laboral, señora consejera.

Los presupuestos son la ley más importante que aprueba un gobierno: marcan rumbo, trazan caminos, abren puertas, apuntan líneas para cada uno de los departamentos. El suyo, el de consejera de Empleo, es uno de los más importantes cargos de responsabilidad que puede tener una persona que haga política en An-

dalucía. Y el suyo es un camino, el de su consejería, que no nos lleva a ninguna parte. Han decidido, yo creo con un cierto cinismo político, argumentar los recortes sobre la base de la falta de ejecución presupuestaria de sus predecesores, le echan la culpa a otros. No voy a ser yo quien justifique, ni mucho menos, las políticas de empleo del PSOE. Pero al menos, en la línea que marcamos en nuestra consejería, podíamos haber tenido a lo mejor cierto continuismo, como han hecho en educación o en sanidad, por ejemplo. No, decidieron que lo último del presupuesto iba a ser el empleo.

Competimos sobre la base de la precariedad. Nuestra renta salarial cada vez tiene menos peso en el conjunto de la economía andaluza. Creamos economía del subempleo. Se refuerza la idea de que en Andalucía tenemos mano de obra barata: vengan ustedes aquí a invertir que la gente asumirá cualquier trabajo a cualquier precio.

Los presupuestos vuelven a desangrarse por el eslabón más débil. Se reducen los compromisos financieros para la formación y se reducen los presupuestos del SAE, sintomático de cuál es la dirección. De manera que el adelgazamiento de políticas públicas, de lucha contra el desempleo, igual busca acomodo a aquellas otras que desde la iniciativa privada puedan venir a suplantar la obligación del servicio público con nuestras personas desempleadas. Lo hemos visto en educación, lo hemos visto en salud: aprietan aquí para aflojar allí. Aparecen partidas de incentivos importantes a la empresa privada, que no voy a cuestionar el papel en la economía que tiene la empresa, por supuesto; pero desaparecen de un plumazo transferencias importantes de apoyo a corporaciones locales para actuaciones de programas de fomento de empleo. Por ejemplo, industrial, sin despeinarse: 53 millones de euros. Igual esto se podía haber aquilatado un poco más.

No quiero dejar pasar la ocasión para subrayarle algo muy importante: usted tiene mucha formación y experiencia profesional y sé que tiene una especial sensibilidad sobre los temas que afectan a la salud y a la seguridad en el trabajo, lo ha puesto de manifiesto en esta comisión en muchas ocasiones. Era una buena ocasión esta, una vez más, para que quedara reflejado. Pero, de nuevo, un recorte brutal, que nos dispone a enfrentarnos, con menos recursos, a uno de los mayores problemas que tiene el mercado de trabajo en Andalucía: la siniestralidad y la importancia de poner en marcha políticas que apuesten por la cultura preventiva y la salud laboral.

Han crecido los accidentes de trabajo un 10% en el primer trimestre de 2019 respecto del 2018. Si les ponemos caras, son 25.535 personas, muchas de ellas —y no quiero parecer ni demagogo ni sensiblero— no volvieron a casa. Fíjate si es triste que hasta la asignación de ingresos prevista en su proyecto por sanciones en materia de prevención sube, cuando bajan las previstas para la formación y divulgación de la cultura de prevención en riesgos laborales.

Voy concluyendo, señor presidente, que no sé cómo vamos.

[Intervención no registrada.]

Muy bien.

Yo agradezco mucho el esfuerzo, pero no comparto el resultado. Pareciera que básicamente han cogido la plantilla de la herencia y con un poco de colorete y un poco de sombra de ojos allí —no quiero hacer un chiste fácil— han puesto sobre la misma estructura presupuestaria sus números. Pero sus números son crueles, desnudan la política de empleo, sacan los recursos de la Consejería de Empleo —que, a lo mejor, son los que tienen que ir a vestir, por ejemplo, el incremento de los conciertos educativos privados— y mue-

ven partidas fijadas a los territorios para proponer acciones que no sabemos exactamente el recorrido que tienen. Digamos que es un camino que no nos lleva a ningún lugar definido y, quizá, a escenarios de menos desigualdad y menos precariedad y más oportunidades de empleo de calidad. Menos recursos para que todo siga igual. Decía un conocido científico que muchas veces es de locos intentar obtener resultados diferentes haciendo lo mismo.

Son presupuestos que no atacan los problemas estructurales, que no hablan de modelo productivo de nuestro mercado de trabajo, que siguen sin dar respuesta a demandas de la sociedad andaluza. Son una muestra de falta compromiso para disponer herramientas adecuadas para sacar de la precariedad, cuando no del desempleo, a cientos de miles de personas. Igual esperan que el mercado se encargue, ¿no?, como el famoso sofisma del liberalismo económico, que regule. Pero ya sabemos cómo se las gasta el mercado, no hay que ir muy lejos para comprobar la evolución histórica de los datos de desempleo en Andalucía y, sobre todo, cómo trata a quienes buscan trabajo en Andalucía o a muchas personas que trabajan con salarios miserables. Seguiremos apostando por políticas públicas que contrarresten, al menos, la voracidad de un sistema que, gracias a presupuestos como este, escapa al control público y a la necesidad de hacer que una sociedad crezca sobre la base de un crecimiento amplio, que no vaya dejando a tanta gente atrás.

Yo no sé si el órdago que ha lanzado la derecha valiente sobre los presupuestos se va a materializar, si serán capaces de cumplir lo que vienen repitiendo en estos dos días atrás: «Vamos a presentar una enmienda a la totalidad a los presupuestos». Nosotros sí lo vamos a hacer.

Creemos que hay muchos argumentos, no solamente en empleo sino en otras consejerías, para no apoyar una Ley de Presupuestos que hace aguas desde el punto de vista de los intereses de la sociedad andaluza. Estamos de acuerdo en que el año que viene, cuando tengan ustedes que hacer balance de las ejecuciones presupuestarias, igual se encuentran con que ya no pueden utilizar ese mismo argumento. Están comparando manzanas con peras. Y comparar presupuestado con ejecutado es comparar peras con manzanas. No es riguroso y sirve, simplemente, para cubrir los recortes, que sí existen en estos presupuestos, escondiendo incapacidades detrás de las incapacidades de quienes les precedieron en el Gobierno.

Muchas gracias, señora consejera.

El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Molina.

Y tiene el turno de palabra la señora Moreno por el grupo de Ciudadanos.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, miren, independientemente de la ideología que tenemos cada uno, nos honra como diputados y creo que es justo felicitar a todos los técnicos que han hecho posible que en cuatro meses estemos debatiendo hoy aquí estos presupuestos. Si este Gobierno ha cumplido la promesa de tener unos presupuestos listos antes del mes de junio, es en gran parte o casi en su totalidad gracias a ellos.

Y puede que los diferentes grupos parlamentarios, como estamos viendo, no compartan todo lo que acaba de poner de manifiesto la señora consejera, pero hay algo en lo que sí coincidimos —y ha adelantado el señor Molina—, que es que el trabajo humano ha sido enorme. Y, por tanto, creo que es loable que desde aquí reconozcamos esa labor a todos los que lo han hecho posible. Así que, en nombre de mi grupo parlamentario, gracias a todos los profesionales, a todos los compañeros de la consejería que están aquí. Y pido que se lo trasladen a los que no están aquí y han hecho su trabajo de igual manera.

Dicho esto, los presupuestos que estamos viendo no son solo una cuestión de números, que por supuesto que lo son, pero también son una cuestión de ética, porque se necesita humildad para reconocer que después de 37 años hay otro gobierno —fuera este o fuera cualquier otro— pues que tiene derecho a presentar una alternativa a lo que ya conocíamos; en este caso, reconocer que es una alternativa mejor a lo que había antes.

Y parecía imposible que alguien distinto al Partido Socialista pudiera presentar unas cuentas que batieran récords en políticas sociales, aunque el señor Molina ya ha manifestado que está en desacuerdo con esta afirmación, pero yo le puedo decir que lo hemos conseguido. Y lo hemos hecho bajando además los impuestos. Y aunque algunos grupos insisten en esa muletilla de que la bajada únicamente afecta a los ricos, es algo a lo que no voy a dedicar ni un solo segundo de mi intervención porque simplemente es una falsedad. Prefiero centrar mi tiempo en hablar de progreso, de innovación, de futuro y de compromiso. De compromiso con los trabajadores, con los autónomos, con los emprendedores y con los empresarios de nuestra tierra, de Andalucía.

Y me detengo un momento en el progreso, porque progreso no significa aumentar la partida presupuestaria cada año, porque si todo se arreglara con esta formalidad cualquier presupuesto sería perfecto, dado que crece inevitablemente cada año con las aportaciones que se hacen desde la Administración General del Estado.

Estos presupuestos son una apuesta valiente, una apuesta decidida de este Gobierno por sacar a Andalucía del agujero en el que se encuentra desde hace años, si no desde hace décadas, en materia de empleo. Porque arrastramos cifras desoladoras de paro, de inserción laboral, de formación para desempleados, de promoción de la economía social, de PIB por habitante, de temporalidad, de parados de larga duración. Y de ahí que se haya, como se ha mostrado, hecho una apuesta fuerte y valiente por aumentar el control sobre la Administración, aumentando los niveles de justificación de las partidas presupuestarias y racionalizando y centralizando la contratación, para que, en lugar de subvenciones opacas, por ejemplo, podamos acceder a concursos públicos abiertos y transparentes.

Y podríamos haber maquillado las cifras —el señor Molina no se ha atrevido a decirlo, pero yo sí lo digo—; podríamos haberlo hecho, pero hemos preferido hacerlo todo desde cero, con un planteamiento nuevo, objetivos nuevos, nuevas herramientas y con un rigor que nadie —y repito, nadie— ha visto aquí. Y todo eso, ajustándonos a una rebaja del déficit que pasa del 0,4 al 0,1%, lo que suma 479 millones menos de capacidad de endeudamiento para lo que resta del ejercicio del 2019.

Puede que —como dijo el consejero de Hacienda en la comisión, el lunes pasado— no sean unas cuentas bonitas, pero sí son, como ha dicho usted, unas cuentas reales. Y yo me pregunto, ¿se puede mejorar lo que teníamos en 2018, aun disponiendo de menos dinero, en algunas partidas, por la herencia que hemos re-

cibido? Pues sí, se puede, optimizando los recursos, como ha dicho, y ajustándolos a la realidad. Y ¿se puede sacar más partido a los programas que ya estaban en marcha y que ahora continúan, con una versión mejorada? Pues sí, maximizando la utilización de esos fondos que provienen del Estado, de la Junta y de Europa; los mismos fondos que, año tras año tras año, se han quedado sin ejecutar por inercia, por pereza o por desidia, que en el mejor de los casos, ha habido que devolver y en el peor de los casos, nos han obligado a dejar de percibir, y afrontar de esta manera las consecuencias.

Y, en relación a esto, voy a reforzar dos ejemplos, que ya ha puesto la consejera, pero que creo que son importantes, y es que, en 2018, las dotaciones para políticas de empleo suponían una partida de gasto inicial de casi 1.200 millones; de esos 1.200 millones se ejecutó un 76%, dejando fuera de la ecuación a 300 millones, provenientes de la Junta —o sea, de autofinanciación—, y de la Unión Europea. Pero el problema no acaba ahí, porque como ha dicho, señora consejera, hay que fijarse en las obligaciones reconocidas, es decir, en lo que realmente se hizo y, ahí, la ejecución baja hasta el 48%; es decir, que se dejaron sin ejecutar 621 millones para políticas en empleo, menos de la mitad del presupuesto. Así que de qué servía presupuestar casi 1.200, o más de 1.200 millones, si luego se dejaban fuera más de la mitad.

Segundo ejemplo: el Servicio Andaluz de Empleo, el 84%, ¡jojo!, el 84% del presupuesto del organismo que da respuesta al problema estructural de desempleo en Andalucía, se dejó de ejecutar en 2018, incluidos 151 millones procedentes de la Unión Europea y 169 millones asignados a los Capítulos VI y VII, que no incluían proyectos.

Y todavía no hemos visto a nadie asumir esa responsabilidad. Que alguien me diga cómo se combate el paro así, porque yo, de verdad, que no le veo ningún sentido. Pero todo esto va a cambiar, porque se han examinado esas cuentas por parte de la Consejería, esas cuentas iniciales del 2018, y la ejecución que se llevó a cabo mes a mes, y es literalmente imposible compararlas; habrá que esperar a lo ejecutado del 2019 para compararlas.

Algunos, como hemos visto, tenemos..., o tendrán, en las siguientes intervenciones, la tentación de barrer para casa y parapetarse detrás de las siglas de su partido, pero eso no va a cambiar la realidad, porque no se puede engañar a la aritmética. Y hago referencia, al señor José Fiscal —una frase que hizo el otro día— y es que, con las matemáticas por delante, es muy difícil pelearse.

Así que los objetivos de esta consejería, como ha dejado claramente de manifiesto, son claros, y lo ha dicho usted: reinventar el Servicio Andaluz de Empleo; optimizar los fondos del Estado y la Unión Europea; apostar por la orientación y la intermediación, para encontrar más y mejores oportunidades; aumento de la cualificación profesional de los demandantes de empleo, mejor acceso, integración a colectivos vulnerables; incremento de la seguridad laboral, incentivando el contrato indefinido; promoción de la negociación colectiva; potenciación de la formación profesional para el empleo, para autónomos, pymes; economía social; política de incentivos a empresas y mejora de la promoción local. Esta, esta es la transición que ya está en marcha en Andalucía, a pesar de las limitaciones que supone, como también ha dicho, trabajar con un..., bueno, con un doble presupuesto prorrogado: el autonómico y el nacional y, otro, con vistas para medio año.

Así que, señora consejera, yo le felicito en nombre del casi millón de andaluces que esperan una cuerda que les saque de ese pozo donde se encuentran, y me alegro que estas cuentas sean unas cuentas sociales, expansivas y realista. Le dirán, como ya han dicho, que habrá que ver la ejecución a final de año, por su-

puesto. Y este grupo parlamentario al que represento le invita, ya, a que en diciembre, cuando estemos aprobando los presupuestos del año 2020, vengamos aquí de nuevo a demostrar que lo que ha cambiado en este Gobierno no han sido solo las siglas.

Muchas gracias.

El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Moreno.

Y, ahora tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Sí, muchas gracias, señora consejera.

Bueno, en primer lugar, buenos días a todos. Sumarme a la felicitación de todo el equipo de hombres y mujeres que componen la Consejería, no solo la suya, sino la de Hacienda y el resto de consejerías, por la inmensa labor de trabajo que habéis realizado. Y me permitís que os tutee, porque la cercanía que necesitamos tener en estos momentos yo creo que nos conduce a ello, por el trabajo ingente que se ha desarrollado para poder traer aquí los presupuestos en tiempo y forma; unos presupuestos que, recordemos, venían prorrogados; o sea, no es una cosa..., estamos peleando por traer estos presupuestos y, en breve, nos pelearíamos por traer los del 2020, que es casi ya lo que iba tocando. Por lo tanto, cabe recordar eso.

Con este matiz de introducción y con el que voy a añadir a continuación, entro de lleno en los presupuestos. El segundo matiz —y es que no lo puedo dejar pasar— es dos reflexiones que he escuchado aquí, en las intervenciones durante esta mañana. Una para el señor Ocaña, para decirle que no son unos presupuestos continuistas por los que el Partido Socialista esté muy contento —y, si no, de aquí a un rato, cuando intervenga, lo veremos— más que otra cosa porque no incluyen ningún tipo de partidas, señor Sánchez Haro, ni para FAFPE, ni para eres, ni para destruir, otra vez, el Parque Empresarial de Santana...

[Intervención no registrada.]

Usted no se preocupe, que el Parque Empresarial Santana de Linares ya no va a tener que acordarse más de ustedes, porque ahora, nosotros pondremos nuestro granito de arena para que empiece a subir, porque bajar más es imposible, señor Sánchez Haro, aun tumbado quien lo tumba. Linares, la población de Andalucía con más tasa de desempleo de más de 20.000 habitantes, 32,08%, enhorabuena al mérito al fracaso.

Dicho lo cual, déjeme decirle, señor Molina, que los peores presupuestos no son aquellos que, según su criterio —y es verdad, las matemáticas están ahí—, descienden un 15%; los peores presupuestos de una derecha valiente, son aquellos que traen unos presupuestos que se comprometen a ejecutar en su totalidad. Y derecha valiente, no; izquierda valiente, aquella que en 2012, junto con el Partido Socialista, ustedes conformaban, y bajaron y recortaron los derechos a los empleados públicos, que esta consejería y este Gobierno del cambio van a restituir con estos presupuestos, señor Molina. Eso es lo más importante.

Y ya centrándome en el presupuesto, quiero empezar con tres cuestiones principales; tres que destacan con gran diferencia sobre lo que ha venido pasando de aquí hacia atrás: la primera, son unos presupuestos

provincializados, lo cual, no es que se agradezca, es que era un clamor. Hoy traigo conmigo algún miembro de la corporación de mi municipio, de mi ayuntamiento, de Guarromán, porque no se creía que, por primera vez, pudiéramos leer provincializados los presupuestos y que la palabra de mi pueblo Guarromán, aparecería con 4 millones de euros, en la inversión de la EDAR para la inversión y la construcción de esta importante infraestructura, para el reciclado de aguas. Por fin, aparece bien puestecito y bien clarito —ya no hay error posible— lo que le cae a cada provincia. Ya sabemos que Jaén, una de las más castigadas, ahora va a contar con 131 millones de euros, para todas estas inversiones, lo cual, una vez más, se lo agradezco.

Dos: crece un 5% el monto total del presupuesto. ¿Recortes? Vamos a ver, si la consejería ha comprendido que casi la mitad del presupuesto de empleo quedó en el ejercicio anterior sin ejecutar. Eso sí que es un recorte, señora consejera, más del 50%, ¡hombre!, más de 600 millones de euros. Eso sí que es una barbaridad. Y si bajamos el 15% del presupuesto, pero lo optimizamos, lo habremos en realidad elevado, un 35%. Pero esto no interesa ni lo vamos a escuchar aquí.

Y, luego, tercera cuestión: Confederación de Empresarios de Andalucía, [...] Andalucía, ya ha salido diciendo que se recomienda que estos presupuestos se aprueben lo antes posible porque, aparte de ser sociales, son necesarios para nuestra tierra; para que redunden en los ciudadanos de nuestra tierra.

¿No son sociales, señor Molina? Aumentan las partidas en educación, universidad; aumentan las partidas también en gasto social, aumentan las partidas en dependencia, conciliación, igualdad, familias..., pero no sociales. No son sociales, vaya. Eso sí, no son sociales si bajan los ingresos, del 99% del impuesto de sucesiones —a lo mejor, tampoco son sociales—; sin embargo, sube la tributación. ¿Por qué? Pues muy sencillo: porque, como la certeza y la confianza en nuestra tierra está incrementando, pues el nivel del PIB va a aumentar, porque la atracción de empresas y la atracción de inversión va a venir a nuestra tierra. ¿Gracias a quién? Pues gracias al cambio de tendencia del gobierno y al Gobierno del cambio. ¿Esto lo vamos a escuchar por parte hoy de la izquierda valiente? No, no lo vamos a escuchar. Pero ya le digo, señora consejera, usted valiente y ánimo, porque para venir haciendo lo que ya veníamos haciendo de aquí para atrás —es decir, despilfarrar y llenar la Consejería de Empleo de entes poco menos que instrumentales u opacos, con tarjetas raras, que se gastan dinero en sitios de dudosa ética—, pues yo prefiero recortar un 15% en el presupuesto, pero luego destinar el resto realmente donde hace falta, que es en el ciudadano.

También he escuchado aquí hoy, y se ha dicho y lo celebro, y yo que soy teniente alcalde de mi ayuntamiento, reconozco que venía con un bloqueo de la Patrica de unos años atrás enorme, que aumente el monto de un 2% total de inversión a los entes locales ya es otra apuesta no social, municipal, que era un clamor de los ayuntamientos los gobernara quien los gobernarán. Los ayuntamientos somos el último eslabón de la cadena y dependemos de la inversión que nos viene de la Patrica es una gran medida para hacer ciertas inversiones. Por lo tanto, ese aumento del 2% es muy agradecido y muy bien reconocido, y ya no se lo digo como diputado, se lo digo como teniente alcalde de mi municipio. Pero es que además tampoco se ha dicho una cosa aquí, y es que el presupuesto que tenemos prorrogado, de haberlo continuado el Partido Socialista, pues mire usted es que si el Gobierno del continuismo no hubiera cumplido ni el real gasto ni muy probablemente hubiera cumplido con el objetivo de déficit ni con nada de eso. Nosotros tenemos un objetivo claro, 2020 con cumplimiento regla del gasto, objetivo del déficit y déficit cero. Hombre, que la gestión no se vende pero se agradece, se agradece, y una comunidad con una gestión saneada en

sus cuentas, hombre, es por todos es sabido que no es que sea más social sino que es más directamente redundante en el ciudadano.

Y mire, señora consejera, tengo que decirle también que agradezco mucho su exposición porque cuando nos ha hablado de los apoyos a los sectores productivos, esas empresas TIC, al destinar casi 5.000 millones de euros, que es un 6,5% más de lo que traía el ejercicio del presupuesto anterior, pues hombre, es que al Gobierno del Partido Socialista se le olvida que la consejería no crea empleo por sí misma, sino que pone el sustrato. La tierra la abona para que se cree un 6,5% más a los apoyos del sector productivos. Hombre, yo creo que algo bien se estará haciendo.

Y mire, se lo he dicho antes 2018, de 1.200, de más de 1.200 millones para política de la Consejería de Empleo no se ejecuta ni la mitad. Y hoy vamos a escuchar aquí, después de mi intervención, cómo hemos recortado, cómo hemos metido la tijera, qué barbaridad, qué barbaridad. Barbaridad es dejarse sin gastar más de 600 millones de euros, eso sí que es una barbaridad, eso sí que es una barbaridad.

Formación Profesional. Vamos a ver, parece que cuando hablamos de Formación Profesional nos detenemos solamente en las formaciones de desempleados, no, no. Si nos estamos quejando precisamente de que el empleo en nuestra tierra es en un alto índice precario y que se hace poco empleo, pocos contratos indefinidos y poco empleo estable, nosotros, incrementando el gasto en la inversión en formación para los trabajadores ya empleados, lo que estamos fomentando es la cualificación de ese empleado, para que ese empleado que acaba de empezar trabajando, se cualifique, se especifique y sea vital en la necesidad de la empresa, y por ello y por ende fomentemos que ese trabajador reconvierta su contrato temporal en un contrato indefinido, dos por uno, señora consejera. Mi más sincera enhorabuena. Si estamos trabajando en la formación solo de los desempleados, solo solucionamos el 50% del problema, pero ¿qué hacemos con el otro 50? Pues, usted lo recoge aquí, y yo de verdad que se lo agradezco, como empleado que he sido hasta hace muy poco, porque de verdad, cuando uno tiene un buen empleado y está bien formado, lo más normal es que se quede trabajando como indefinido en su puesto de trabajo. O sea, que mi más sincera enhorabuena.

Y luego, permítame que le diga una cosa, habrá quien se eche las manos a la cabeza, pero es que redefinición del SAE, para reconvertirlo como una herramienta útil, en pleno siglo XXI, que tengamos que estar diciendo que esto vamos a implantarlo, escuchar esto aquí en una Comisión de Empleo, que el 80%, más del 80% de ese presupuesto que no se había ejecutado equivalía a ese 80% en políticas para el SAE y que no se habían ejecutado, y que el SAE que es sino es la principal, una de las principales herramientas, donde ya aquel desempleado o desempleada va para intentar apoyarse no solo para formación sino para buscar un nuevo empleo, más del 80%, eso es olvidar, es [...], es desechar a los desempleados de nuestra tierra. Y es lo que ha estado haciendo el Partido Socialista, así que yo le agradezco mucho que usted haya puesto el foco de atención allí donde es necesario, justamente en el SAE, allí donde es necesario. Hombre, más del 80%, dios mío, si es que de verdad estas cosas hay que saberlas para entender el trabajo que está costando a esta consejería cada día remar en la dirección correcta después de 37 años de políticas viciadas. Y hombre, de verdad, adelantar, anticipar el 100% del pago a los incentivos de cooperación local, hombre, otra gran victoria. Yo vengo de un ayuntamiento, se nos pagaba en distintas partidas. Tenía yo primero que adelantar el dinero, hombre, esto ahora alivia notablemente a las entidades locales. Y sí, ahora

escucharemos otra vez, y ya lo he dicho, pues que claro que este presupuesto de 2019 tiene [...] un 15%, que además en términos anuales y en cómputo generales se recortan no sé cuántos, no sé cuántos millones de euros. Seamos por favor un poco sensatos, si lo que tenemos se consigue gastar, no se ha recortado un 15, se ha aumentado un 35%. Y como las cuentas son públicas, señora consejera, se pueden ver, y usted lo sabe. Si van a las cuentas del año pasado y ven que más del 50% se han dejado sin ejecutar, ¿de qué vale poner una partida a la consejería de 1.200 millones? Pongamos 3.000, si es que no se gasta, si no se gasta. Será más realista poner lo que se prevé que se va a gastar, será más realista, pero claro, es que a nosotros no nos han votado para ser demagogos, nos han votado para ser realistas. Y eso es lo que usted está siendo. Por tanto, mi más sincera enhorabuena a usted, a todo su equipo y al equipo de la Consejería de Hacienda, porque de verdad este diputado está enormemente satisfecho, después de haber visto unas cuentas que incluyen mucho de lo que hacía falta en esta comunidad después de 37 años de gobierno fracasado del Gobierno del Partido Socialista.

Muchísimas gracias.

El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señor Domínguez.

Ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista Obrero Español, el señor Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días señoría.

El presupuesto que nos han presentado supone un tajo importante para el empleo, la caída de las inversiones y el comienzo del desmantelamiento de los servicios públicos, señoría. El presupuesto se olvida de la familia, ya de antemano con la predisposición que están teniendo renuncia a crear empleo, renuncia a una parte importante de ese presupuesto, esa parte que debía destinar a crear empleo, y se vuelca, como bien ha dicho usted, consejera, en fomentar el negocio en la educación, en la sanidad privada, y usted especialmente, en las agencias privadas de colocación.

Estos presupuestos suponen un frenazo para la creación de empleo y también para el crecimiento económico. Suponen un frenazo para la creación de empleo, y datos objetivos, y no son datos de este portavoz. A 31 de diciembre de 2018 durante el año 2018 se crearon 118.000 empleos, sus previsiones de este año es la creación del entorno de 66.000 empleos. Toda esta situación que tenemos, esos 118.000 empleos que se crearon en el año 2018, es fruto de la herencia positiva del trabajo de Andalucía, las comunidades autónomas que más crecen en el país. Además, Andalucía ha sido en el primer trimestre de 2018 de las comunidades autónomas que más han crecido en España, un 2,6% interanual. Sin embargo, señoría, el Gobierno ha bajado la previsión este año al 2,1%, una bajada del 0,5%, que es un auténtico frenazo a la economía de nuestra comunidad autónoma. Y todo ello, a pesar del análisis negro que han hecho de la realidad. Es curioso escu-

char a otros portavoces haciendo un análisis negro de la realidad, ¿así piensan ustedes atraer inversiones a nuestra tierra?, ¿así piensan ustedes generar confianza?

Señorías, el empleo, el principal problema de los andaluces y de las andaluzas ha dejado de ser una prioridad para el Gobierno andaluz. Recortan, como muy bien dicen y acertadamente dicen el portavoz del Grupo Popular y la portavoz de Ciudadanos, recortan casi un 15% la partida destinada a la creación de puestos de trabajos en nuestra comunidad autónoma. Destinan 34 millones de euros menos a fomento del empleo. Por tanto, el Gobierno de la derecha renuncia a su función en la generación de empleo. Plantean un crecimiento menor al previsto para este año y la creación, como le he dicho, de solo 60.000 empleos nuevos en 2019. Señorías, lo que confirma el engaño del señor Moreno Bonilla cuando se comprometió en campaña a crear 600.000 empleos. Si seguimos a este ritmo, van a tardar ustedes 10 años en cumplir su principal promesa electoral: la creación de esos 600.000 empleos. Señora consejera, ¿ha renunciado usted a crear esos 600.000 empleos? ¿Cuáles son sus recetas para crear esos 600.000 empleos? ¿O, simplemente, era demagogia pura y dura, y han venido aquí a engañarnos y han engañado a todos los andaluces?

Quiero recordarle, como le he dicho anteriormente, que nuestro Gobierno, el Gobierno de Susana Díaz, creamos, en el año 2018, 118.000 empleos, frente a los 60.000 que ustedes están planteando. Eso es cumplir. También creamos en la anterior legislatura, durante el mandato de Susana Díaz, 550.000 empleos. Y ustedes plantean para este ejercicio la mitad de lo que nosotros creamos en el ejercicio anterior durante nuestro mandato. Señora consejera, para este viaje no necesitábamos alforjas.

Además, la Consejería de Empleo se convierte en una de las grandes damnificadas del Gobierno de las tres derechas. En 2019, su consejería va a gestionar 236 millones de euros menos, pasando de 758 a 522 —un 31% menos de presupuesto—. Esa es la importancia que ustedes le dan a la lucha contra el desempleo en Andalucía. Y esa es la importancia que desde el Gobierno le dan a su consejería, señora consejera.

Señora consejera, esto solo demuestra que usted y su consejería pintan muy poco. No se fían de usted, no se fían de su equipo: o le quitan áreas de actuación, o directamente le reducen el presupuesto. Le están dejando a usted para que pueda hacer una hoja de servicios en blanco, señora consejera.

Y con este presupuesto, además de una hoja de servicios en blanco, van a hacer un ridículo espantoso. Y, después de todo, lo peor no es el ridículo que puedan hacer; lo peor de todo es el daño que van a hacer al empleo y desempleo en nuestra tierra.

Además de disminuir el 15% en las políticas de fomento del empleo —34 millones de euros menos—, la partida de seguridad y protección de los trabajadores baja un 26%, y los programas dedicados a la empleabilidad se reducen en un 27%. Sube además su Gobierno los impuestos a la mayoría de los andaluces y las andaluzas. Ya sabemos que la gran y masiva bajada de impuestos a los más ricos la van a pagar las clases medias y trabajadoras.

El presupuesto que presentan el Partido Popular y Ciudadanos no es un presupuesto social como dicen: recortan ustedes un 32% a las familias, 140 millones de euros menos; suben los impuestos y la presión fiscal a las clases medias y trabajadoras; bajan un 15% el fomento del empleo; hunden las inversiones públicas y aumentan los conciertos en educación, sanidad privada y las agencias privadas de colocación. Me gustaría que después nos explicara, claramente, lo que ha hecho referencia a las agencias privadas de colocación, señora consejera.

En el presupuesto no se definen nuevas políticas de empleo ni nuevas políticas destacables en emprendimiento. Eso son ustedes, señora Blanco. ¿A eso ha venido usted a la consejería? ¿Esa va a ser su gran aportación? Yo creo que debiera pensárselo mejor.

La educación y la sanidad pública, en este presupuesto, dejan de ser también, además, una prioridad para el Gobierno. Caen las inversiones en educación y sanidad pública, y aumentan las partidas destinadas a conciertos, como le he dicho anteriormente.

El aumento del gasto social se debe, exclusivamente, al aumento del salario de los empleados públicos, acordado por nuestro Gobierno socialista. Ya han salido los sindicatos mayoritarios —UGT y Comisiones Obreras— criticando este presupuesto, y diciendo que va en contra de los intereses de los más de 270.000 trabajadores públicos que tiene la Junta de Andalucía. Además, convierte en papel mojado el acuerdo de julio de 2018 con el Gobierno socialista, que garantizaba precisamente la recuperación de derechos y la mejora de las condiciones laborales.

Ninguna inversión nueva en el presupuesto. El Partido Popular y Ciudadanos renuncian a las inversiones públicas. Todo ello, con el perjuicio que conlleva para el empleo.

Este es un presupuesto que cumple con la extrema derecha. Una extrema derecha que además, en muy poco tiempo, volverá otra vez a convertirse en la derechita cobarde, como ellos dicen, porque yo estoy convencido de que van a aprobar estos presupuestos una vez que terminen con la pantomima que están montando. Al tiempo, nos quedan muy pocos días para poder comprobarlo.

Destinan a violencia de género, en estos presupuestos, solo lo presupuestado en el Pacto de Estado. No incluyen ningún fondo propio de la Junta de Andalucía. Y desciende lo destinado al asociacionismo de mujeres, así como también desaparece la partida para la atención psicológica a mujeres y a menores víctimas de violencia machista.

El Partido Popular y Ciudadanos han entregado la memoria democrática de Andalucía a la ultraderecha. Están desmantelando la ley al bajar el 30% su presupuesto. Además, por otra parte, el presupuesto infla sus ingresos, y lo hace además de manera torticera, sin rigor, sin el más mínimo rigor.

Están planteando una venta de activos, por importe de 320 millones de euros, a seis meses de que finalice el año. ¿Van a privatizar Cetursa? ¿Van a privatizar alguna de las empresas como las ITV? ¿Alguna agencia hospitalaria, como la de la Costa del Sol?

Además, es curioso: sustituyen autónoma por fondos europeos, descienden las cantidades de autónoma que se destinan a la Consejería de Empleo. Y pretenden disfrazar todo esto con una mejor gestión. Muy poco serio y muy poco riguroso, señoría. En definitiva, son recortes. Lo pueden llamar como quieran. Recortes. Ustedes no apuestan por Andalucía, no apuestan en absoluto por Andalucía.

Es curioso, además, que aumentan los controles internos. Y ello es fundamentalmente porque existe una gran desconfianza entre los socios de gobierno. Señora consejera, no se fían ni de ustedes mismos. Y, además, esta desconfianza dificulta enormemente la gestión y aumenta la burocracia, con el coste que esto tiene, señoría, para la ciudadanía.

Ahora se exigen más informes para efectuar cualquier gasto en la Administración. Es curioso, los que venían a simplificar la Administración, aumentan la carga burocrática. Pero es curioso, además, sin embargo estos informes no son exigibles para los gastos derivados del concierto con entidades privadas. Curioso, curioso.

Los gobiernos socialistas, señorías, han cumplido siempre con lo presupuestado, por encima del 90% en todos y cada uno de los ejercicios. Están mintiendo y lo hacen a sabiendas. La ejecución presupuestaria está sujeta a órganos de control como la Cámara de Cuentas, como el Consejo Consultivo, el Ministerio de Hacienda o la AIReF. No inventen más datos. Lo veremos cuando lleguemos, en la parte de la ejecución, a los informes de estos órganos que les he dicho.

Y, además, lo perverso de todo esto, cuando hablan de los recortes, es su mentira sobre la ejecución. Lo único que pretenden ocultar, cuando hablan de ejecución, son sus recortes. En vez de hablar de presupuestos, lo único que están haciendo es demostrar su incapacidad para gobernar y renuncian a políticas de empleo. Cuando presupuestan menos para empleo, están renunciando de antemano a luchar contra el desempleo. Están anunciando el fracaso de sus políticas, especialmente las políticas de empleo.

Y ahora nos encontramos con el teatro que están haciendo, el teatro de las derechas y la ultraderecha. Una pantomima que no engaña a nadie. En Andalucía ya sabemos —y lo tenemos muy claro, así nos lo han demostrado hasta ahora— que si suman pactan.

Y después de escuchar al portavoz de Vox, después de lo que ha dicho, de las barbaridades que ha dicho del presupuesto, no tan solo debieran presentar una enmienda a la totalidad, el presupuesto debiera destruirse de inmediato, de inmediato debiera destruirse. Pero a mí aquí me surge una pregunta: ¿qué les van a entregar ustedes, señores de Ciudadanos y del Partido Popular, a Vox, a cambio del apoyo a estos presupuestos? ¿Cuánto y qué nos va a costar a los andaluces y las andaluzas?

Señorías, salgamos ya de este puro teatro. Estamos volviendo a asistir a otra representación teatral de las derechas y de la extrema derecha. Están repitiendo la estrategia cínica que les llevó, además, al pacto de la vergüenza en Andalucía. Un tira y afloja que, al final, a lo único que nos está llevando, y que se consigue con ello, es a blanquear a la ultraderecha en nuestra tierra. Les guste o no les guste. Y sí, señorías, están blanqueando a la ultraderecha. Dejen ya de actuar y de engañar a la ciudadanía, que merece mucho más respeto que sus representantes públicos.

Vox apoyará el presupuesto, y el Partido Popular y Ciudadanos son capaces de cualquier cosa por mantener sus sillones. No mientan más. El Proyecto de Presupuestos reduce la partida de violencia de género, recorta las ayudas a las asociaciones y disminuye notablemente la aportación a la Ley de Memoria Democrática. Vox manda y el Partido Popular y Ciudadanos ejecutan.

Señor portavoz de Vox, es un hecho objetivo —es que me ha llamado especialmente la atención—, es un hecho objetivo que las mujeres han sido mucho más castigadas que los hombres por la crisis; han sido mucho más castigadas en destrucción de empleo y en precarización. Y, mire usted, son necesarias políticas que corrijan la desigualdad de género, que es una exigencia constitucional, la igualdad es un principio constitucional de nuestro Estado social y democrático de derecho; léase, por favor, el artículo 14 de la Constitución. Con su intervención, además, se lo ha cargado. Y luego no quieren ustedes que les llamemos ultras; no están respetando ni la igualdad ni están respetando nuestro derecho a la autonomía.

Mire usted, nosotros estamos comprometidos con la igualdad y con la equidad. Señorías, cuando no partimos del mismo punto, es mucho más difícil llegar a la igualdad. Y mire, le voy a enseñar una foto —y le he puesto solo hombres para que no se ofenda—. *[Muestra una foto.]* Mire usted la diferencia que hay entre la igualdad y la equidad; esa es la diferencia, señoría; esa es la diferencia, señoría, ¿vale?, en-

tre la igualdad y la equidad: si no partimos del mismo punto, es prácticamente imposible que lleguemos al mismo sitio.

Además, me ha llamado la atención que dice usted que no le preocupa que se recorte en políticas de empleo. Señoría, a nosotros sí, y mucho; nos preocupa enormemente, y nos preocupa enormemente el desempleo; esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, fundamentalmente.

Mire usted, señoría, además, es curioso comprobar cómo el presupuesto de los Servicios Centrales, en lo que respecta a personal, se incrementa en la Consejería en más del 100% en la retribución de los altos cargos: pasa de 59.028 euros en 2018 a 124.241 en 2019; más del 100%.

El plan de choque, el famoso plan de choque. El personal funcionario, interino, por acumulación de tareas, para los Servicios Centrales se ha presupuestado prácticamente lo mismo que en 2018: 698.000 euros. Si era insuficiente, ¿por qué presupuestamos lo mismo, por qué presupuestamos lo mismo? El presupuesto para la forma...

¿Ya se me ha acabado el tiempo, presidente?

Madre mía.

[*Rumores.*]

El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

— Sí, señor.

El señor SÁNCHEZ HARO

—¡Madre mía! Pues, presidente..., yo sé...

[*Dirigiéndose al resto de diputados.*]

Es el mejor presidente que tenemos, no les quepa la menor duda, eh, aunque sea..., aunque sea del PP...

[*Risas.*]

... el mejor presidente que tenemos, las cosas hay que reconocerlas.

Muchas gracias, presidente.

Bueno, voy a ser breve, voy a ser breve, voy a intentar resumir.

Bueno, en cuanto al presupuesto de formación profesional para el empleo, en 2018 fueron 205 millones; en 2019, 188; a ver cuánto son capaces de ejecutar. Déjense de lamentos, como hacen sus compañeros de Ciudadanos y del Partido Popular; aquí se viene..., señora consejera, señores palmeros de la Consejería, dejen de lamentarse; aquí se viene llorado, se viene dispuesto a trabajar todos los días. Y estamos comprobando, señora consejera, que con su dedicación de lunes a viernes es insuficiente; necesita trabajar unas cuantas horitas más, señora consejera.

En el Capítulo VII, la Cámara de Cuentas realizó un informe sobre las subvenciones de la Formación Profesional para el empleo que gestionaba el SAE; yo espero que tenga en cuenta estas recomendaciones.

El servicio 18, en el Capítulo IV, se ha presupuestado, para la formación dirigida a trabajadores ocupados, se ha presupuestado prácticamente lo mismo que en 2018 —12 millones de euros—; eso significa que no van a ser capaces de sacar una nueva convocatoria, es lo que me está anticipando, señora consejera.

Las escuelas taller y talleres de empleo; han presupuestado 20 millones de euros; de esos, 12 millones para pagar el 25% de los programas ejecutados en la convocatoria por el anterior Gobierno socialista. ¿Qué van a hacer con los 8 millones que le quedan? Yo creo que muy poca cosa les permite.

En formación para desempleados han presupuestado 31,5 millones de euros, y hay que tener en cuenta que 25, al menos, son para pagar el 60% del importe de los 64 millones concedidos; le queda poco más de 6 millones de euros, señora consejera. No son unos presupuestos ni realistas ni a la altura de lo que necesita Andalucía.

Y yo sí quiero hacerles... —presidente, y acabo, brevemente—: son ustedes una jaula de grillos, de verdad; un Gobierno donde se da una contradicción de intereses muy particulares, que lo único que nos genera es inestabilidad en nuestra tierra. El Partido Popular vota en contra, en Madrid, de unos presupuestos generales que habrían traído más de 6.000 millones de euros a las comunidades autónomas; Ciudadanos vota en contra aquí, en Andalucía, de un acuerdo de reforma de la financiación que nos favorecía claramente. Y, los terceros en discordia, la que realmente creo yo que es la derecha cobarde —lo vamos a ver en unas semanas—, no cree en las comunidades autónomas. Este batiburrillo es el que ustedes tienen, señora consejera; es muy difícil gestionar esto.

En definitiva, son unos presupuestos, los del fracaso de las políticas de empleo: un aumento del gasto corriente al 12%, un aumento del gasto salarial del 5%, 0% de inversión pública, una bajada del 5% en fomento empresarial y un 15% menos en políticas activas de empleo.

Presidente, no consumo más tiempo. Muchísimas gracias.

El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

— Muchas gracias, señor Sánchez Haro.

Y, para cerrar la comisión, tiene la palabra la señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

— Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias a todos los grupos por las intervenciones, y no tengan la menor duda que he tomado nota de todas las propuestas y que serán estudiadas por el equipo de la Consejería, donde hay buenos trabajadores, con ganas de trabajar, que necesitan y que agradecen una organización que no existía antes.

He iniciado mi primera intervención con una referencia a los datos que definen nuestro mercado de trabajo. Lo he considerado importante, si tenemos en cuenta que son una base absolutamente ineludible para explicar algunas de nuestras actuaciones y nuestras metas a futuro.

El proyecto de presupuesto —que, por cierto, recuerdo que es un 12% inferior, porque pasa de 1.287 a 1.130, y no a 1.153, es un 12% inferior—, en materia de empleo, formación y trabajo autónomo, lo que pre-

sentamos es un presupuesto serio, riguroso y creíble, en el que no se incluyen cifras que luego no se van a ejecutar.

Respecto al portavoz de Vox, decirle que tenemos un nuevo modelo, con ideas nuevas, pero que se necesita evaluar lo realizado y, sobre todo, gestionar mejor, sin discriminar a nadie, con igualdad de trato, que incluye favorecer a los menos favorecidos.

Los empresarios mejoran la confianza cuando vean estabilidad y un entorno económico que compruebe las políticas y mejore la productividad. Supone un nuevo diseño de las políticas de empleo en el que no se centra en la evaluación de la utilidad de las actuaciones políticas; un presupuesto con el que vamos a normalizar la ejecución presupuestaria mediante la justificación ordenada de los recursos disponibles y a maximizar la utilización de fondos de la Administración General del Estado y de la Unión Europea, para no tener que reintegrar ni un euro por falta de ejecución presupuestaria.

El presupuesto del 2019 forma parte de una necesaria transición para dar cumplimiento a las políticas en curso; un presupuesto que va a ordenar y mejorar la gestión, que dispone del dinero público de forma honesta y eficiente y en el que el SAE, lejos de desmantelarse, va a ser más útil y más público.

¿Es mejor dotar inicialmente recursos para pagar becas a la formación y, después, ni siquiera iniciar el expediente de resolución? Mejor dotar lo que sepamos que se va a pagar e, incluso pagar lo que se ha dejado pendiente.

Centraremos nuestro esfuerzo en utilizar correctamente el dinero de los andaluces, porque estamos hablando de dinero público, y la mala gestión de los recursos no la debe pagar el ciudadano.

Me han comentado en sus intervenciones que hemos hecho un artificio contable; yo entiendo que, para artificio contable, lo que se ha hecho aquí, que se ha presupuestado y no se ha gastado; eso es un artificio contable.

En cuanto a las políticas de prevención de riesgos laborales, se duplica y la formación profesional crece hasta la dotación inicial establecida en la Conferencia Sectorial.

Me alegro de lo que el portavoz del PSOE me dice, que no se aportan nuevas líneas, porque entiendo que entonces, bueno, el voto de su grupo parlamentario, pues, está asegurado.

La ejecución del presupuesto está sujeta a informe, efectivamente; de ahí que hayamos determinado la comparecencia en función de la disposición, basado en los de la disposición y no en las obligaciones, que son las obligaciones reconocidas, ¿vale?

Y en cuanto a los datos que ha aportado, le sugiero que repase el contenido de los presupuestos, porque poco se ajustan a los datos que recoge el presupuesto de nuestra consejería.

Hemos diseñado este proyecto en cuatro meses, aun cuando desconocemos lo que sirvió de la anterior política y está por evaluar lo que había en marcha. Me hubiera gustado que la opinión pública conociera la pobre ejecución de los tres últimos ejercicios, en los que se han pintado el presupuesto de manera sobreestimada; en concreto, en los tres últimos ejercicios, la media de ejecución ha sido de un 71,8% en D y un 53,3% en O. No nos hubiera costado nada incluir 200 millones más —o 2.000, da igual—, en el presupuesto, que el presupuesto anterior, porque el papel lo aguanta todo. Pero hubiera sido una irresponsabilidad por nuestra parte; nos hubieran aplaudido, eso era lo sencillo, pero, señorías, la seriedad y el rigor no son siempre son cómodos y no siempre dan buenos titulares. Somos conscientes que el titular era previsible, pero es neces-

rio detenerse en cada una de las partidas para comprobar que lo que parece no es tal ni en términos absolutos, ni en términos relativos. No podemos rebajar sobre un presupuesto que no ha existido como tal. Se ha utilizado como un programa a asumir, como si ese dinero que se hubiera gastado y aplicado... Y no podemos asumir eso. Le pongo un ejemplo: en el SAE, capítulo VI, se presupuesta inicialmente 116,84 millones de euros; en fase D —no estoy hablando en fase O—, 13,01.

En el capítulo VII, en el SAE, 169,56 millones de euros; en fase D, un 20,78. O sea, nos encontramos nosotros un presupuesto pintado en el SAE, en el 2018, en solo esas dos partidas, de 286,40 millones de euros, y una ejecución de 33,79 en fase D. ¿Cómo vamos a asumir eso? Sería asumir una falacia.

El presupuesto del 2019 es un 12% inferior al de 2018, como les he dicho. Esta comparación no se ajusta a la realidad, ya que el presupuesto inicial de 2018 estaba incrementado, sobreestimándolo, sin proyectos reales que sustentaran su ejecución en dicho ejercicio. Porque en este capítulo VI y capítulo VII, estas líneas no estaban sujetas a ningún presupuesto, a ningún proyecto. Y, en consecuencia de este hecho, el grado de ejecución de este último fue reducido.

Ante esta realidad de no ejecución de un presupuesto artificialmente incrementando en 2018, sería ficticio comparar créditos iniciales. Si hubiésemos asumido las cantidades del presupuesto del 2018 hubiésemos dado por buena una falacia, y las opiniones nos hubieran sido favorables, pero no hemos venido a ser demagogos, sino a ser rigurosos.

Prefiero que nos digan que bajamos el presupuesto, a que nos digan que sustraemos el dinero de los andaluces de donde es más necesario y los mantenemos en el limbo presupuestario sin ejecutar y sin utilizar, a la espera de que pase el ejercicio y que arroje una mala ejecución.

En definitiva, como ha podido ver, no reducimos las acciones, proyectos y líneas destinadas a la empleabilidad, la formación y el fomento del empleo. Lo que hacemos es borrar lo presupuestado artificialmente, porque no pretendía incidir en la empleabilidad, puesto que no tenía proyecto detrás que lo sustentara. Somos conscientes de que nosotros no generamos empleo, sino que creamos las condiciones para hacerlo. Si yo fuera empresario, preferiría invertir en una tierra donde hubiera seriedad y rigor en la inversión del dinero público.

Uno de los objetivos fundamentales de esta consejería será diseñar políticas útiles para la gente, pero además conseguir la optimización de todos los recursos disponibles y emplearlos con la eficacia y eficiencia de vida.

Con excepciones que no tengo inconveniente en reconocer, en términos generales, las políticas de empleo del Gobierno de la Junta de Andalucía no han funcionado y han estado rodeadas de graves deficiencias de gestión, cuyas consecuencias aún padecemos, sobre todo, teniendo en cuenta que el nivel de ejecución de los presupuestos 2018 fue de tan solo el 76,4 en fase de disposición. La ejecución fue todavía inferior, bajo el criterio de obligaciones reconocidas: el 48,2%. Es decir, utilizando este último criterio, y el más habitual en la contabilidad pública, no se cumplió con la mitad de sus promesas iniciales, mientras que en los anteriores, 2017 y 2016, la ejecución fue del 72,5 y del 66,4 respectivamente.

La dotación de la consejería en 2019 implica un aumento anual del gasto, del 14,6%, utilizando el criterio más prudente, que es la ejecución alcanzada en fase D.

Se incrementa, sin embargo, en un 69,5, si la comparación anual se hace sobre la ejecución observada sobre las obligaciones reconocidas. Era necesario tener este punto de partida para llevar el presupuesto a la

realidad y dejar atrás la confusión, ya que, el año pasado, el gobierno anterior trajo aquí un presupuesto con 1.287 millones para esta política, pero dejaron sin ejecutar 302,98 millones en fase D.

Por ejemplo, en el caso de la Formación Profesional para el Empleo, el programa 32.D, este año hay una dotación de 241,1 millón de euros; crece un 0,8%. El incremento sobre el gasto ejecutado en 2018 es del 100,88%. No se ejecutaron el año pasado 157,4 millones.

En el apartado de empleabilidad, intermediación y fomento del empleo, el programa 32.L, la dotación es de 602,4 millones; decrece un 21,4%. Pero el incremento sobre el gasto ejecutado realmente, en 2018, es de un 74,5; en total, 257,3 millones más. No se ejecutaron 345,2 millones.

En cuanto a trabajo autónomo y economía social, la dotación asciende a 95,8 millones; crece un 0,7%.

El incremento sobre el gasto ejecutado, en 2018, es de un 30%; 22,2 millones más, pues entonces se ejecutaron 74,2 millones.

Trabajamos, desde el minuto uno, para poner orden, gastar mejor y con más transparencia un dinero que es público y que hay que usar con mucho respeto. No se trata de gastar más ni de programar por programar más, sino de gastar mejor y con un compromiso real con las necesidades de los ciudadanos.

Señorías, si Andalucía quiere recibir más fondos para políticas de empleo, lo que debe hacer es mejorar el grado de cumplimiento de los objetivos fijados para todas las comunidades autónomas.

Desde el año 2003, la Junta de Andalucía ha dejado sin ejecutar cada año fondos finalistas del Estado que iban destinados a políticas activas de empleo, incluyendo Formación Profesional y otras distintas medidas, cuyo desarrollo correspondía al Servicio Andaluz de Empleo.

Otro dato, que es una parte considerable de dicho montante económico, a fecha actual resulta de ejecución imposible, puesto que estos fondos iban destinados a líneas de ayuda que, en el presente, ya no se encuentran vigentes. Y, por tanto, al tratarse de partidas presupuestarias no comprometidas en su momento, el nuevo Gobierno no tiene opción para ejecutarlas.

Como sabrán, los fondos estatales para políticas activas de empleo se reparten en función del cumplimiento de los objetivos acordados por el Sistema Nacional de Empleo.

En total, hemos perdido 1.121,01 millones de euros del Estado para políticas activas, debido a gestión del Ejecutivo anterior. De estos, 853,84 millones corresponden a la Formación Profesional para el Empleo.

Esta falta de ejecución es uno de los factores que ha hecho que Andalucía pierda peso en el reparto estatal. Así, de disponer de un porcentaje de casi el 26% de los fondos estatales en la cuota de reparto, el porcentaje de nuestra comunidad ha descendido al 19%, con el perjuicio consecuente para la población desempleada andaluza.

En concreto, en 2017 —último ejercicio con información disponible, con evaluación de objetivos—, Andalucía volvió a ser la comunidad autónoma que peor gestionó las políticas activas de empleo y la formación. Así, tal y como ha ocurrido en los últimos cinco años, Andalucía ha obtenido el peor índice de cumplimiento de entre todas las comunidades autónomas en los objetivos del [...]. Entre los incumplimientos más notorios, en el último año evaluado —que, como ya he señalado, es el 2017—, destacar que Andalucía ocupó la peor posición del ranking en cuanto a acciones formativas realizadas. La eficacia de la formación, en lo que a inserción laboral se refiere, es cero, frente a la medida del resto de comunidades autónomas, que se sitúan en el 44,57%.

En cuanto a servicios de orientación al ciudadano, la tasa de prestación de servicio de información profesional para el empleo y el autoempleo de demandantes inscritos se situó 37 puntos por debajo de la media del resto de comunidades autónomas. También se constató una importante brecha, de hasta 11 puntos, entre las medidas que desarrolló la Junta de Andalucía, de apoyo al emprendimiento y la media de las comunidades autónomas.

En relación al objetivo de fomentar y sostener la contratación de colectivos con dificultades de acceso al mercado de trabajo, Andalucía ocupó la última posición en el ranking, poniendo de manifiesto que no se han adoptado medidas efectivas para garantizar la creación de empleo sostenible en el tiempo.

Nos comprometemos también a trabajar para no perder los Fondos Estructurales, buscándole un uso adecuado mediante la reprogramación. Por desgracia, hemos perdido un tiempo valioso para buscar la ubicación de estos fondos, que estaban incluidos en el presupuesto sin proyectos concretos.

Trasladadas que, en el correspondiente al año 2018, se presupuestó el gasto correspondiente al periodo 2018 a 2020. Se han perdido, por tanto, dos años preciosos para reprogramar los recursos de los fondos europeos y evitar volver a perder dinero comunitario.

Señoría, otorgar eficacia y eficiencia a las políticas de empleo exige, necesariamente, una reformulación no solo de las políticas, sino de la forma de aplicarlas y control en el seguimiento como norma general. Una tarea que somos conscientes de que va a ser ardua y compleja, y que iniciamos con unas cuentas prorrogadas por el anterior Ejecutivo, y con importantes partidas ya comprometidas con los ciudadanos y con la Unión Europea. Partidas con reflejo presupuestario o en ejecución, que les recuerdo que contemplaban, en algunos casos, importantes cuestiones sin resolver, y que estamos atendiendo con prontitud, coherencia y eficacia. Me refiero, por ejemplo, al impacto de la subida del salario mínimo interprofesional en los planes de empleo, cuestión que el anterior Ejecutivo no solo no había resuelto, sino que ni siquiera había iniciado conversación al respecto con diputaciones o ayuntamientos. O me refiero también a la preocupante situación de embalsamamiento de los expedientes de formación pendientes de resolución y justificación, o a las casi 30.000 solicitudes de becas y ayudas para la formación que, de forma sorprendente, no se había iniciado su resolución casi una década después.

Además, hay que tener en cuenta que este presupuesto para 2019 —y, por lo tanto, las medidas que incluye—, tiene un horizonte temporal de ejecución de un semestre. No obstante, en estos cuatro meses se han tomado decisiones y puesto en marcha medidas en el área de empleo. En concreto, se ha acordado la ampliación, por medio de una subvención, de la tarifa plana estatal a los autónomos, y se han intensificado las ayudas para jóvenes y trabajadores autónomos que se incorporen tras la maternidad y en el ámbito rural.

Hemos iniciado la transformación del Servicio Andaluz de Empleo para dar mayor eficacia en las políticas activas de empleo. Se ha constituido un grupo de trabajo para desarrollar la Formación Profesional Dual. Estamos trabajando en la redacción del nuevo plan director de la consejería y en la redacción del segundo plan de acción bienal de la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se ha resuelto la tramitación administrativa que dejó sin culminar el anterior Gobierno, en relación a los planes de empleo, posibilitando los pagos pendientes a los ayuntamientos.

Se ha puesto en marcha un plan de visita a 3.400 empresas andaluzas para vigilar las condiciones de seguridad laboral y el programa Alerta Accidentes.

Se ha iniciado un proceso de evaluación de las políticas activas de empleo para conocer su impacto real y poder realizar las modificaciones oportunas para mejorar su eficacia, y se ha comenzado a implementar el plan de apoyo a la negociación colectiva.

Y no nos vamos a quedar aquí, sino que vamos a poner todo nuestro empeño en llevar a cabo medidas que incidan directamente en la situación del empleo en nuestra comunidad autónoma, y que se recogen ya en el presupuesto de 2019.

Se amplían los programas para la contratación de desempleados de larga duración y personas con discapacidad. Se revitaliza la formación profesional para el empleo con dos nuevas convocatorias: trabajadores ocupados y desempleados con compromiso de contratación. Se redefinirá la línea de retorno del talento para facilitar de manera real la vuelta al mercado laboral andaluz a quienes tuvieron que marcharse por falta de oportunidades. Se aprobarán nuevos incentivos para el estímulo, la creación y consolidación del trabajo autónomo. Se incentivará la implementación de planes de igualdad en empresas y corporaciones locales, así como la prevención de riesgos laborales y el fomento de la conciliación laboral en las pymes. Se ha realizado una estimación real sobre el número de pólizas a novar relacionadas con los ERE, de tal forma que el presupuesto se ha adaptado realmente a las cantidades pendientes, suponiendo una reducción considerable. Y se organizará la Fundación Andalucía Emprende para convertirla en un verdadero instrumento de referencia para la cultura emprendedora y las personas autónomas andaluzas.

Al Grupo Socialista recordarle que, una y otra vez, traen a esta Cámara las mismas afirmaciones apoyadas en análisis, sucedáneos de análisis, que en realidad, se limitan a tres o cuatro pronunciamientos, cuando desde esta consejería se les responde siempre al detalle sobre las cuestiones que plantean. Señorías, están exigiendo al nuevo Gobierno de Andalucía lo que la larga sucesión de gobiernos anteriores no han logrado en las últimas tres décadas. Lo único que pretenden es intentar justificar lo que no han hecho en 37 años de gobierno. Vienen hablando de igualdad con una superioridad moral que no confirma su ejercicio de gobierno. No se trata de hablar mucho de igualdad, sino de aplicar políticas que realmente ayuden a conseguirlo. Porque la superioridad moral la ostenta quien con hechos defiende la igualdad de trato entre las personas, la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos andaluces, sin depender de otros elementos ajenos.

Este nuevo Gobierno va a tratar a todos los ciudadanos andaluces por igual. No se puede enarbolar la bandera de la igualdad cuando, siendo la segunda comunidad con más desempleo en España, han dejado sin ejecutar casi una cuarta parte de lo presupuestado para políticas de empleo —302,98 millones, de 1.287 en 2018—.

Creo que se merece cuanto menos una reflexión si tenemos en cuenta que esos 300 millones se pintaron sin tener actuaciones reales a que destinarlos o engancharlos. Pongan ustedes el calificativo que supone este actuar con los ciudadanos andaluces.

Señorías, esperamos encontrar el apoyo de todos los grupos en la reivindicación al Gobierno central ante la infrafinanciación que padece Andalucía en el actual sistema de financiación autonómica y que el anterior gobierno cuantificó en cuatro millones de euros adicionales. Un sistema que les recuerdo implantó un gobierno socialista, en el 2009, por una vigencia de cinco años. Una década después, continúa sin revisarse. Y cuando, por fin, se iba a abordar esta revisión, fue paralizada en la anterior legislatura. Esperamos que entre las prioridades del nuevo ejecutivo estatal esté retomar estos trabajos, porque, insisto, el modelo actual

está causando un grave perjuicio a Andalucía, que acumula un diferencial negativo con los ingresos medios por habitante del resto de las comunidades autónomas. Entre 2009 y 2016, el último ejercicio con datos definitivos, Andalucía presenta una diferencia de dotación, para alcanzar la media por habitante ajustada, de 5.618.000 euros. Solo en el último año, 2016, este diferencial fue de 744,6 millones de euros, equivalente al 0,5 del producto interior bruto andaluz en este ejercicio.

No les quepa duda de que demostraremos nuestro compromiso con esta tierra, asumiremos nuestra responsabilidad, poniendo en marcha los recursos disponibles, y seguiremos reclamando que el Ministerio recoja las peculiaridades del mercado de empleo en Andalucía. Los niveles de desempleo que soportamos y las propias características del mercado de trabajo andaluz lo exigen.

Señorías, voy finalizando.

He puesto sobre la mesa las distintas iniciativas que hemos iniciado en tan solo cuatro meses de gestión, así como nuevas medidas que están recogidas en el presupuesto. No está entre mis defectos —y, obviamente, los tengo y muchos— la autocomplacencia, y no he venido a hacer aquí en absoluto un ejercicio de ello, sino a asumir un compromiso, junto con todo el equipo de la consejería, de trabajar mucho y con rigor para todos los andaluces.

Mi intervención no solo expone los compromisos que ya hemos adquirido, es también un compromiso, a futuro, de trabajar para generar las condiciones que permitan la creación de empleo en Andalucía. Y, efectivamente, no solo trabajamos de lunes a viernes. De lunes a viernes estamos en la consejería. Trabajamos las 24-7 prácticamente. Ahí siempre nos va a encontrar, si no vaya usted a la consejería, les invito a que vayan a la consejería a hacer un muestreo de...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, le invito. Y, además, allí me encontrarán, allí me encontrarán.

Confiamos en que, desde la responsabilidad que a cada uno corresponde, trabajemos conjuntamente para sacar adelante medidas que repercutan en la mejora del empleo en Andalucía. Es necesaria la colaboración de todos para revertir algunos efectos negativos de nuestro mercado laboral, de cuyo diagnóstico podemos encontrar fácilmente puntos en común si colocamos al ciudadano en el centro de nuestras decisiones.

Muchísimas gracias.

El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Muchas gracias, ilustres diputados y diputadas.

Y se levanta la sesión.

